



Barranquilla, 8 de Junio de 2021

Doctor

Carlos Díaz Carrascal

Gerente Administrativo y Financiero

Empresa Urrá S.A. E.S.P.

Carrera 2da No. 48 –08.

Montería, Córdoba.

En desarrollo de nuestra labor de Auditoría Externa de Gestión, anexo a la presente estamos enviando nuestro informe final de Evaluación de Gestión y Resultados de URRÁ S.A. E.S.P. a Diciembre 31 de 2020, expresándoles nuestras conclusiones sobre el particular

Igualmente, de acuerdo al artículo 53 de la ley 142 de 1994, sobre la obligatoriedad de publicar los resultados de la evaluación de gestión realizada por los auditores externos, adjunto le estamos enviando un resumen de nuestra evaluación a ser publicado.

Una vez Uds. efectúen dicha publicación, le agradecemos nos hagan llegar la hoja del periódico respectivo, así como copia de la carta dirigida a la Superintendencia de Servicios Públicos en la que le remiten la publicación.

Cualquier aclaración adicional con gusto será suministrada.

Atentamente,

Pedro Romero Moreno

Director Auditoría de Gestión

Copia: Dra. Yamile González
Dra. Elsa Arias



EMPRESA URRA S.A. E.S.P

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

AEGR

VIGENCIA 2.020



PRESENTACIÓN

El siguiente informe es el resultado de la evaluación de la información obtenida en la empresa URRÁ S.A. E.S.P. relacionada con los diferentes procesos y actividades realizados en cumplimiento de su objeto social y particularmente, con sus Indicadores de Gestión, durante el año 2020.

De esta forma damos cumplimiento, como auditores externos de gestión, a lo establecido en la Ley 142 de 1.994 y 689 de 2001, la circular externa 5 de 1997 y demás disposiciones legales reglamentarias, observando los requerimientos metodológicos de verificación y evaluación, dispuestos por la Superintendencia de Servicios Públicos en sus Resoluciones 20061300012295 de abril 18 de 2006 y 20121300003545 de 2012, así como el anexo de la resolución 20171300058365 de Abril 18 de 2.017

1. DATOS GENERALES

1.1 Tipo de Sociedad:

URRA S.A. - E.S.P. es una sociedad anónima, clasificada legalmente como una Empresa de Servicios Públicos Mixta, del Orden Nacional, de nacionalidad Colombiana, sometida al régimen jurídico establecido en las leyes 142 y 143 de Julio 11 de 1994.

Fue creada mediante Escritura Pública N° 1390 del 2 de Octubre de 1.992, otorgada en la Notaria Segunda de Montería. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Montería. El término de duración de la compañía es indefinido.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 009-97 llevada a cabo el 18 de Septiembre de 1997, se aprobó la transformación de la compañía a empresa de servicios públicos (E.S.P.), tomando en consideración que se comercializaría la energía generada por la central hidroeléctrica URRA I, lo cual enmarca a la compañía dentro del régimen legal establecido para los servicios públicos domiciliarios y sus actividades complementarias de acuerdo a lo establecido para los servicios públicos domiciliarios y sus actividades complementarias de acuerdo a lo establecido en los artículos 14.25 y 18 de la 142 de 1.994, Adicionalmente, se aprobó cambiar la denominación Empresa Multipropósito URRA S.A. por Empresa URRA S.A. E.S.P. y usar la sigla URRA S.A. E.S.P.

Durante el 2020 no se presentaron cambios con relación al tipo de sociedad y naturaleza jurídica según lo reportado en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS).

1.2 Actividades Claves:

Las actividades claves de la compañía continúan siendo la Generación del servicio de energía eléctrica a otros agentes del sector, generadores y/o comercializadores y a usuarios no regulados, que compren la energía para atender a sus usuarios o para respaldar otros contratos, la energía remanente se entrega en la bolsa de energía en el mercado diario de corto plazo, así como construcción, operación y administración de centrales generadoras de energía.

1.3 Composición Accionaria:

El capital autorizado, suscrito y pagado de URRA S.A. E.S.P a 31 de diciembre de 2020, presenta una variación con respecto al año 2019 por valor de \$ 50.000 millones en el capital suscrito y pagado, disminuyendo la cantidad de acciones y manteniéndose el valor nominal de las mismas.

El capital Social de la empresa al 31 de diciembre de 2020 está representado por el capital autorizado por valor de 1.980.731.957 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una, las cuales se han suscrito y pagado 1.523.423.937 acciones.

En el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, declarada mediante el decreto No. 417. el Gobierno expidió el decreto Legislativo N. 492 de 2020, mediante el cual se establecieron medidas para fortalecer el Fondo Nacional de Garantías S.A. Conforme el Artículo 4 de este decreto, se incluyó, entre otras entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional, a la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., para llevar a cabo la disminución de su capital hasta por la suma de \$50.000 millones de pesos.

En cumplimiento del Decreto Legislativo No. 492 del 28 de marzo de 2020, se realizó la Asamblea Extraordinaria No. 046 del 03 de diciembre de 2020, con el fin de aprobar la disminución del capital suscrito y pagado la suma de \$50.000 millones de pesos señalando que el Parágrafo 10 del Artículo 4 del Decreto, el cual establece que únicamente se requiere autorización por parte de la Asamblea General de Accionistas para la aprobación

Capital (Autorizado, Suscrito y Pagado)						
	Año 2.020			Año 2.019		
	capital	Numero de Acciones	Valor Nominal / Acción	capital	Numero de Acciones	Valor Nominal / Acción
Capital Autorizado	1,980,731,957,300	1,980,731,957	\$ 1,000	1,980,731,957,300	1,980,731,957	\$ 1,000
Capital Suscrito	1,523,423,937,000	1,523,423,937	\$ 1,000	1,573,423,937,000	1,573,423,937	\$ 1,000
Capital Pagado	1,523,423,937,000	1,523,423,937	\$ 1,000	1,573,423,937,000	1,573,423,937	\$ 1,000

Fuente: Certificado de Cámara de Comercio de Montería Abril de 2021

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN	CALIDAD DEL ACCIONISTA
NACIÓN-MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1,183,668,060	77.698%	PUBLICO
NACIÓN-MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	339,507,020	22.286%	PUBLICO
ERNESTO SUÁREZ MCCAUSLAND & CIA LTDA	87,909	0.006%	PRIVADO
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	58,095	0.004%	PUBLICO
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	19,365	0.001%	PUBLICO
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	19,365	0.001%	PUBLICO
DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES	19,365	0.001%	PUBLICO
DEPARTAMENTO DE SUCRE	19,365	0.001%	PUBLICO
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	19,365	0.001%	PUBLICO
CÁMARA DE COMERCIO DE B/QUILLA	1,935	0.000%	PRIVADO
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA	1,935	0.000%	PRIVADO
MUNICIPIO DE TIERRALTA	970	0.000%	PUBLICO
FENALCO, SECCIONAL CÓRDOBA	385	0.000%	PRIVADO
CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	290	0.000%	PRIVADO
CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA	290	0.000%	PRIVADO
JORGE DORIA CORRALES	223	0.000%	PRIVADO
TOTALES	1,523,423,937	100.00%	

Durante la vigencia 2.020 no se presentaron variaciones en la composición accionaria con relación al año anterior.

En el año 2015, se presentó una variación en la composición accionaria debido a que en el mes de Septiembre la compañía Par- Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica en Liquidación, cedió una parte de sus acciones a la firma Ernesto Suarez McCausland & Cia Ltda la suma de 90.794 acciones; quedando este como el mayor accionista privado que tiene la Empresa, a la fecha el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se mantiene con la mayor cantidad de acciones representadas en un 78% del total del capital suscrito y pagado.

1.4 Junta Directiva.

La Junta Directiva de URRÁ S.A. E.S.P. durante la vigencia 2.020 estuvo conformada por las siguientes personas:

PRINCIPALES	SUPLENTE
MÓNICA ALEJANDRA GASCA ROJAS Ministerio de Minas y Energía	PAULA ANDREA PALACIOS SALAZAR Ministerio de Minas y Energía
JOSE MANUEL MORENO CASALLAS Ministerio de Minas y Energía	LUCAS ARBOLEDA HENA Ministerio de Minas y Energía
LINA MARIA MORALES VILLALOBOS Ministerio de Hacienda y Crédito Público	MÓNICA PINEDO GARCÍA Ministerio de Hacienda y Crédito Público
LINA MARÍA LONDOÑO GONZÁLEZ Ministerio de Hacienda y Crédito Público	LUIS FERNANDO VILLOTA QUIÑONEZ Ministerio de Hacienda y Crédito Público
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA O el funcionario que delegue	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA O el funcionario que delegue

- La Junta Directiva de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., conforme lo determinan sus Estatutos Sociales, se reúne mensualmente, en sesiones ordinarias, para socializar, evaluar y definir políticas sobre los principales temas de la Sociedad e igualmente sesiona extraordinariamente cada vez que las necesidades de la Empresa lo requieran.
- El quorum para deliberar y tomar decisiones válidas está determinado por un mínimo de tres de sus integrantes, entre principales y suplentes, estos últimos participan con voz y voto ante la ausencia del principal.
- El siguiente es el consolidado de la participación de los miembros de la Junta Directiva en las sesiones programadas durante la vigencia 2020.

- La Junta Directiva de la Empresa sesionó un total de 15 veces (12 reuniones ordinarias y 3 Reunión Extraordinaria), de conformidad con la programación anual de reuniones aprobada por la Junta Directiva, según Acta 300 de diciembre 18 de 2019, cumpliéndose con el 100 % de la programación.
- Las sesiones de Junta Directiva contaron con el quórum establecido para deliberar y decidir, acorde con lo establecido en el Artículo 39 de los Estatutos de la Empresa, en armonía con el Artículo 437 del Código de Comercio.
- La Junta Directiva, por disposición de los Accionistas, contó con un presidente, designado para un periodo de un año. A 31 de diciembre de 2020, ejercía la presidencia la Dr. Juan Manuel Moreno Casallas.
- El comportamiento de la asistencia a las sesiones de Junta Directiva fue siguiente:

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	% ASISTENCIA	ANTIGÜEDAD COMO MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
RAFAEL MADRIGAL CADAVID	10	Ejerció funciones como miembro principal desde diciembre de 2018, hasta agosto 2020.
NÉSTOR MARIO URREA DUQUE	3	Ejerció funciones como miembro principal desde el 29 de abril de 2014 hasta el 28 de febrero de 2020.
PAULA ANDREA PALACIO	6	Ejerce funciones como miembro principal desde el 25 de agosto de 2020
LINA MARIA LONDOÑO	10	Ejerce funciones como miembro principal desde el 25 de agosto de 2020
LINA MARIA MORALES VILLALOBOS	15	Ejerce funciones como miembro principal desde el 5 de abril de 2018.
LUIS FERNANDO VILLOTA QUIÑONEZ	15	Ejerce funciones como miembro principal desde el abril de 2019.
LUIS GABRIEL DEGIOVANNY BEHAINE (delegado del Gobernador del Departamento de Córdoba)	12	Ejerce funciones como miembro suplente desde marzo de 2020.
MONICA PINEDO GARCIA	13	Ejerció funciones como miembro suplente desde el 27 de marzo de 2020.
ORLANDO BENITEZ MORA (Gobernador del Departamento de Córdoba))	1	Ejerce funciones como miembro suplente desde marzo de 2020.
DANIEL MONTERO MONTES (alcalde del Municipio de Tierralta)	8	Ejerce funciones como miembro suplente desde marzo de 2020.
EDUARDO TOUSS DE LA OSSA	3	Ejerció funciones desde mayo hasta julio de 2020, por estar suspendido el Alcalde titular.

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	% ASISTENCIA	ANTIGÜEDAD COMO MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
SAMIR ASIS (delegado del alcalde del Municipio de Tierralta)	6	Ejerce funciones como miembro suplente desde marzo de 2020.
MÓNICA ALEJANDRA GASCA ROJAS	15	Ejerció funciones como miembro suplente de enero a julio y las ejerce como principal desde el agosto de 2019.
JOSÉ MANUEL MORENO CASALLAS	14	Ejerce funciones como miembro suplente desde abril de 2019.
LUCAS ARBOLEDA HENAO	15	Ejerce funciones como miembro suplente desde el abril de 2019.

Por disposición de la Asamblea de Accionistas a cada miembro, principal y suplente que asista a las sesiones de Junta Directiva, se le reconoce a título de honorarios el equivalente a tres (3) S.M.L.M.V. por sesión presencial y no presencial.

La Junta Directiva cuenta con cuatro Comités integrados por miembros de la Junta Directiva, cuya naturaleza, funciones y actividades se encuentran determinados en la reglamentación de cada uno de ellos, debidamente aprobada por la Junta Directiva:

- **Comité de gobierno Corporativo Talento, Humano y Sostenibilidad:** Lo componen tres miembros entre principales o suplentes y lo preside un designado por sus integrantes cada vez que se reúne. El último Comité se integró por los Dres. Mónica Pinedo García, José Manuel Moreno Casallas y Daniel Montero Montes (quien lo presidió).

En el 2020 fueron realizados tres Comité de Gobierno Corporativo, Talento Humano y Sostenibilidad.

- **Comité de Finanzas y de Estrategias:** Lo componen tres miembros entre principales o suplentes y lo preside un designado por sus integrantes cada vez que se reúne. El último Comité se integró por los Dres. Lina María Morales Villalobos, José Manuel Moreno Casallas y Mónica Alejandra Gasca Rojas.

En el 2020 fueron realizados dos Comité de Finanzas y de Estrategias.

- **Comité Técnico y Nuevos Proyectos:** Lo componen tres miembros entre principales o suplentes y lo preside un designado por sus integrantes cada vez que se reúne. El último Comité se integró por los Dres. Lina María Lodoño y Mónica Alejandra Gasca Rojas.

En el 2020 fueron realizados tres Comité Técnico y nuevos Proyectos.

- **Comité Auditoría y Riesgos:** Lo componen tres miembros entre principales o suplentes y lo preside un designado por sus integrantes cada vez que se reúne. El último Comité se integró por los Dres. Luis Fernando Villota y Mónica Pinedo García.

En el 2020 fueron realizados 4 Comités de Auditoría y Riesgos.

A cada miembro de los Comités se le reconoce a título de honorarios 3 S.M.L.M.V.

Autoevaluación de la Junta Directiva vigencia 2020

Como parte de la adopción de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, en la vigencia 2020 continuó la autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva.

El mecanismo utilizado para la autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva consistió en una encuesta considerando tres componentes de análisis: Evaluación del Desempeño Individual de los Miembros, Evaluación de Desempeño Colectivo de la Junta Directiva y Evaluación del Desempeño de sus miembros en los Comités que tiene la Junta Directiva.

La metodología estableció 12,13 y 7 preguntas para cada uno de los referidos componentes, respectivamente, y cada ítem del cuestionario fue calificado de 1 a 4 según el nivel de cumplimiento de cada uno, siendo 4 cumplimiento total y 1 cumplimiento nulo.

El promedio general de calificación, de la autoevaluación del desempeño de la Junta Directiva 2019, fue de 3,88 sobre una calificación máxima de 4. Las calificaciones obtenidas en la evaluación, de una muestra de diez miembros, para cada componente son las siguientes:

COMPONENTE	CALIFICACIÓN (Máx. 4)
Participación individual de los miembros de la Junta Directiva	3,88
Desempeño colectivo de la Junta Directiva	3,88
Comités de la Junta Directiva	3,89
CALIFICACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	3,88

1.5 Misión y Visión.

Durante el año 2.016 la Empresa definió su planeación estratégica, estableciendo las metas de sus objetivos corporativos para cumplir con su Visión 2022 e inició el tratamiento de sus riesgos estratégicos.

MISIÓN

En URRÁ S.A. generamos y comercializamos energía eléctrica, aportando firmeza y confiabilidad al sistema interconectado nacional. Desarrollamos nuestra gestión hacia los grupos de interés con lealtad, responsabilidad social empresarial, sostenibilidad y efectividad, utilizando herramientas tecnológicas modernas.

VISIÓN

En el año 2022, URRÁ S.A. E.S.P. será una empresa referente de la región caribe, reconocida en el sector eléctrico colombiano por generar valor con responsabilidad social empresarial, mediante la leal y efectiva gestión de su recurso humano, la diversificación de sus servicios y la gestión de proyectos sostenibles.

1.6 Política Integral.

URRÁ S.A. E.S.P., enmarcada en principios de sostenibilidad ambiental, responsabilidad social y mejoramiento continuo, se compromete a generar y comercializar energía eléctrica, mejorando la eficacia de su Sistema de Gestión Integral, a través del cumplimiento de las especificaciones, la normatividad y otros compromisos voluntarios en gestión ambiental, seguridad y salud trabajo; para la satisfacción de los clientes y la prevención de la contaminación del medio ambiente, lesiones y enfermedades laborales.

1.7 Política de Responsabilidad Social Empresarial.

En URRÁ S.A. E.S.P. promovemos la integración armónica de los recursos humanos, administrativos, ambientales, sociales y culturales de nuestro entorno, y estamos comprometidos con el respeto de los Derechos Humanos y el impulso de iniciativas que generen opciones y soluciones a nuestros grupos de interés dentro de un marco de acción ético y sostenible.

1.8 Principios y Valores Institucionales.

Valores

Lealtad: Actuamos con fidelidad hacia la Empresa y somos solidarios con nuestros compañeros.

Efectividad: La eficacia y eficiencia que aportamos para el desarrollo de las labores y procesos de los cuales formamos parte, son esenciales para el logro de los objetivos de la Empresa.

Principios

Responsabilidad Social (RSE): Somos responsables ante los impactos que nuestras decisiones y actividades que ocasionan a los grupos de interés y al medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente.

Desarrollo Sostenible: Integramos nuestras metas sociales, económicas y ambientales para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Mecanismos de Prevención

La concepción de creación de valor en URRÁ S.A. ESP, se sostiene en la práctica de una conducta ética y en el respeto por los grupos de interés.

Para el cumplimiento de estas buenas prácticas, se cuenta con el código de Ética y conducta Empresarial de la empresa y con el Código de Buen gobierno Corporativo

1.9 Buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

Alineados con las buenas prácticas de gobierno corporativo, la Empresa adelanta: la revisión de la Política Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y de la Política de Sostenibilidad Empresarial; el diseño e implementación de la Política de Equidad de Género; la actualización de los Códigos de Ética y Gobierno Corporativo; y la creación e implementación del Comité de Ética Empresarial.

La Dirección General de Participaciones Estatales, planteó recomendaciones de mejora para la Sociedad, en un Decálogo de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo; la Compañía diseñó un Plan de Acción, con los siguientes componentes, responsables y plazos asociados.

2. ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL

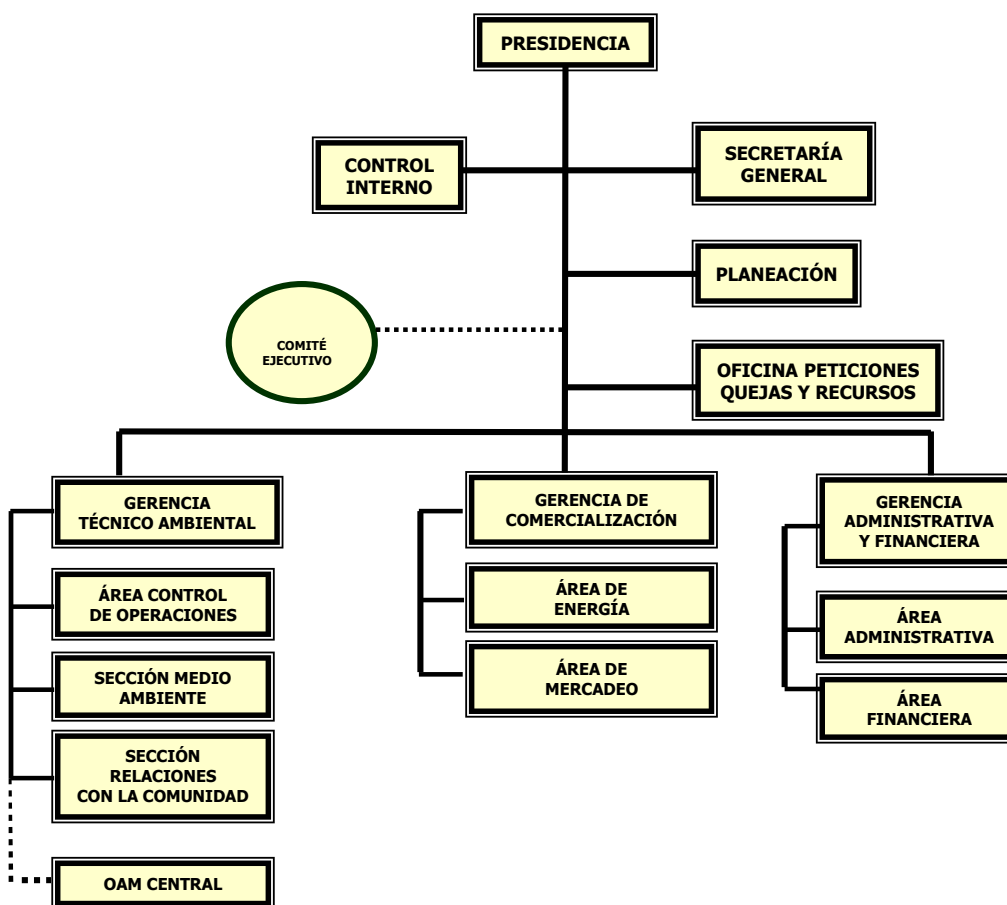
2.1 Estructura organizacional

Organigrama

Durante el año 2020, URRÁ no presentó cambios en su estructura organizacional:

El organigrama general de la compañía (Presidencia, Gerencia Técnica Ambiental, Gerencia de Comercialización, Gerencia Administrativa y Financiera) muestra claramente los diferentes niveles jerárquicos de la compañía y en el organigrama específico de cada área se observan los equipos de trabajo de cada una de ellas, en donde cabe destacar que a raíz de la entrada en operación de la central se nota la unificación de la parte ambiental con la técnica en una sola Gerencia, dado el impacto ambiental y comunitario que la construcción y operación de la planta ha tenido en su área de influencia, igualmente la OAM (Operación, Administración y Mantenimiento) de la central depende jerárquicamente de esta Gerencia Técnico Ambiental, la cual fue contratada para el periodo 2019 – 2023 con el operador externo EMEC (Energomachexport Colombia), quién suministró los equipos de la central y realizó el montaje.

URRÁ S.A. E.S.P.
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Fuente- Gestión Humana Urra

Vemos como la Presidencia además de contar con las 3 gerencias mencionadas, continúa apoyándose directamente en las siguientes oficinas:

- ◇ Secretaría General.
- ◇ Control Interno.
- ◇ Planeación.
- ◇ Oficina de Peticiones, Quejas y Recursos.
- ◇ Comité Ejecutivo.

Las cuales son soporte fundamental en la dirección y buena marcha de la compañía.

Planta de Personal

La estructura de personal no presento variaciones durante la vigencia 2.020, la empresa cuenta con un total de 30 empleados directos 15 hombres y 15 mujeres.

Área	Planta Ocupada 2.020	Planta Ocupada 2.019
Presidencia	4	5
Gerencia Administrativa y Financiera	9	9
Gerencia de Comercialización	10	10
Gerencia Técnica Ambiental	7	7
Total	30	31

Fuente: Gestión Humana de URRRA

Las siguientes son las áreas que conforman la organización:

✓ **Área Gerencial**

Involucra el conjunto de procesos que surgen del ejercicio de la planeación y dirección general de la Empresa, de la cual dependen:

- Secretaría General
- Planeación
- Control Interno
- Oficina de Peticiones, Quejas y Recursos

✓ **Área Misional:**

Está constituida por las siguientes dependencias:

- Gerencia Técnica Ambiental
- Gerencia de Comercialización

✓ **Área de Apoyo**

Está constituida por la siguiente dependencia:

- Gerencia Administrativa y Financiera.

La empresa en la vigencia 2.017 firmo pacto colectivo el cual aplica para todos los empleados no sindicalizados excepto a los que ocupen los cargos de Presidente y Gerentes este pacto tiene aplicación durante los años 2017 al año 2022.

2.2 Niveles de responsabilidad y autoridad

Permanece igual al año anterior.

2.3 Existencia, aplicabilidad y vigencia de manuales de funciones y procedimientos

Los manuales de funciones cubren el 100% de los cargos, están actualizados de acuerdo con las políticas establecidas, y fueron entregados a los funcionarios pertinentes.

Los manuales de procedimientos están completos y actualizados, los cuales se encuentran disponibles en el sistema para consulta de los funcionarios, quedando documentados los diferentes procesos de la compañía, recordemos que de la estandarización y documentación de las tareas diarias de una organización depende en gran parte la eficiencia y eficacia de la misma.

La implementación de los manuales de procedimientos ha contribuido a la ejecución correcta y oportuna de las funciones del personal, propiciando uniformidad en el trabajo y el mejoramiento de la gestión.

2.4 Calidad y Oportunidad de la Información Reportada al SUI

Oportunidad y Calidad en el Cargue de Información al SUI

El propósito de este informe es conceptuar sobre la gestión y el control que la empresa Urra S.A. E.S.P. tiene sobre la oportunidad y calidad en el cargue de la información al SUI, según lo requerido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en la Resolución 20061300012295 de 2006 y la Resolución 58365 de 2017; usando como fuente de información el aplicativo de consulta de reportes de cargue disponible en la página del Sistema

Único de Información –SUI- de la SSPD el cual muestra que la empresa ha realizado los cargues de la información en un 82% del total de reportes a realizar en la página del SUI.

ID	EMPRESA	AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE
2128	EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.	2020	23	112	82%

Oportunidad

Se evaluó la oportunidad en el cargue mediante análisis de muestra seleccionada, verificando la fecha de transmisión frente a la establecida en la regulación; De acuerdo con nuestros procedimientos de revisión, de la muestra seleccionada se transmitieron oportunamente al SUI según los tiempos establecidos por la normatividad vigente. Se evidenció extemporaneidad en varios formatos con periodicidad mensual, trimestral, semestral y anual; las causas principales, según el área financiera y comercial de la Compañía, son los problemas de conexión a la página, omisión y errores involuntarios por parte de los responsables del cargue entre la muestra seleccionada mencionamos los reportes enviados de manera oportuna y extemporánea:

FORMATO	PERIODICIDAD	PERIODO	ESTADO	FECHA DE REPORTE	FECHA LIMITE	DIAS DE ATRASO O OPORTUNIDAD	ESTADO
CONCEPTOS FLUJO DE CAJA ENERGIA RES 2395	ANUAL	Anual	Certificado No Aplica	28/01/2021	28/02/2021	30	Oportuno
FORMATO 17	ANUAL	Anual	Certificado No	08/01/2021	28/02/2021	50	Oportuno
FORMATO 12 - INFORMACIÓN AREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO	MENSUAL	ABRIL	Certificado No Aplica	04/05/2020	25/05/2020	21	Oportuno
Reclamaciones del Servicio de Energia Electrica	MENSUAL	ABRIL	Certificado No Aplica	04/05/2020	15/05/2020	11	Oportuno
FORMATO 11	MENSUAL	JUNIO	Certificado No	03/07/2020	25/07/2020	22	Oportuno
FORMATO 13	MENSUAL	JUNIO	Certificado No	03/07/2020	25/07/2020	22	Oportuno
FORMATO 21	MENSUAL	JUNIO	Certificado No	03/07/2020	15/07/2020	12	Oportuno
FC2. Patrimonio Técnico Transaccional - CROM	MENSUAL	MARZO	Certificado	17/04/2020	30/04/2020	13	Oportuno
FORMATO 14	SEMESTRAL	Semestre 1	Certificado No	07/07/2020	15/07/2020	8	Oportuno
FC1. Informacion Facturacion y Recaudo	TRIMESTRAL	Trimestre 2	Certificado	17/07/2020	28/07/2020	11	Oportuno
FORMATO 16	TRIMESTRAL	Trimestre 2	Certificado No	03/07/2020	20/07/2020	17	Oportuno
FORMATO 20	TRIMESTRAL	Trimestre 2	Certificado No	03/07/2020	30/07/2020	27	Oportuno
IFE 2020 Trimestral - Cuarto Trimestre	TRIMESTRAL	Trimestre 4	Certificado	26/02/2021	28/02/2021	2	Oportuno

FORMATO	PERIODICIDAD	PERIODO	ESTADO	FECHA DE REPORTE	FECHA LIMITE	DIAS DE ATRASO O OPORTUNIDAD	ESTADO
TT10. Plan de Gestion de Riesgo	ANUAL	Anual	Pendiente	28/05/2021	28/02/2020	-450	Extemporaneo
FC2. Patrimonio Técnico Transaccional - CROM	MENSUAL	DICIEMBRE	Certificado	17/02/2021	30/01/2021	-17	Extemporaneo
FORMATO 11	MENSUAL	OCTUBRE	Certificado No Aplica	08/01/2021	25/11/2020	-43	Extemporaneo
FORMATO 12 - INFORMACIÓN AREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO	MENSUAL	OCTUBRE	Certificado No Aplica	08/01/2021	25/11/2020	-43	Extemporaneo
FORMATO 13	MENSUAL	OCTUBRE	Certificado No Aplica	08/01/2021	25/11/2020	-43	Extemporaneo
FORMATO 21	MENSUAL	OCTUBRE	Certificado No Aplica	08/01/2021	15/11/2020	-53	Extemporaneo
Reclamaciones del Servicio de Energia Electrica	MENSUAL	OCTUBRE	Certificado No Aplica	08/01/2021	15/11/2020	-53	Extemporaneo
FORMATO 16	TRIMESTRAL	Trimestre 1	Certificado No Aplica	04/05/2020	20/04/2020	-14	Extemporaneo
TT5. Informacion de Accidente Origen Electrico	TRIMESTRAL	Trimestre 1	Certificado No Aplica	13/05/2020	15/04/2020	-28	Extemporaneo
FC4. Conceptos Financieros	TRIMESTRAL	Trimestre 2	Certificado	28/01/2021	28/07/2020	-180	Extemporaneo
FC4. Conceptos Financieros	TRIMESTRAL	Trimestre 3	Certificado	28/01/2021	28/10/2020	-90	Extemporaneo
IFE 2020 Trimestral - Tercer Trimestre	TRIMESTRAL	Trimestre 3	Certificado	10/02/2021	15/01/2021	-25	Extemporaneo

La presentación inoportuna y/o incompleta de la información a reportar al SUI puede ocasionar sanciones de carácter administrativo al Representante Legal de la compañía, debido a que la información consignada y certificada en dicha plataforma se considera por el mercado como la información oficial para efectuar los análisis sobre el mismo y sobre la regulación.

Se recomienda a la Compañía realizar seguimiento permanente a los formatos que deben ser cargados al aplicativo del SUI, de tal forma que no se generen traumatismos en los tiempos de cargue de los reportes, debido a que en la muestra seleccionada se presentaron extemporaneidades por encima de los 360 días

3. ANALISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECÍFICOS

3.1 Financiero

3.1.1 Limitación de suministro

Este ítem no aplica ya que durante el periodo Urrá no atendió usuarios no regulados, solo realizó ventas en bolsa, contratos a largo plazo con otros agentes del sector, Contratos de intermediación.

Y en caso de que hubiera atendido el negocio de comercialización a usuarios no regulados, a estos usuarios durante el periodo no les habría sido aplicada limitación de suministro, por ser Urrá una empresa cumplidora y oportuna en el pago de sus obligaciones ante los diferentes agentes del mercado de energía. Lo anterior es posible gracias a la atención que de las obligaciones financieras con la banca que financió la construcción de la central.

3.1.2 Liquidez e Insolvencia.

La liquidez de la compañía muestra un comportamiento favorable, al situarse la razón corriente en 1.79, lo cual muestra que el activo corriente alcanza a cubrir el pasivo corriente de la compañía, de los pagos proyectados de la deuda externa y a los compromisos adquiridos con ocasión de las actividades de mitigación, compensación y reparación de los daños originados en la construcción de la central hidroeléctrica URRÁ I proyectados para el periodo 2014-2049.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, según acta N° 42 del 21 de Noviembre de 2018, y en la Junta Directiva, según acta N° 285 del 22 de Noviembre de 2018, se aprobó la sustitución de la deuda interna de Empresa URRÁ con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Mediante Resolución N° 5192 del 28 de Diciembre, emanada de la dirección general de crédito Público del Ministerio de Hacienda, Se autoriza a Empresa Urrá celebrar una operación de manejo de la deuda pública interna por un monto total de \$ 319.159.995.578,74, consistente en la sustitución del acuerdo firmado en el año 2009, entre la empresa URRÁ y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público- La nación autorizo contratar empréstitos de créditos internos por la suma de \$ 290.000 millones y el saldo con recursos propios de la Empresa.

ENTIDAD	MONTO	TASA	PLAZO (Meses)	CUOTAS (Semestrales)
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	\$120,000,000,000.00	DTF + 2,8% EA	144	24
BANCO ITAU	\$100,000,000,000.00	IBR + 3,18% EA	144	24
BANCO DAVIVIENDA	\$70,000,000,000.00	DTF + 3,46% EA	144	24

La empresa dentro de las gestiones para mejorar la estructura de capital, además del pago extraordinario realizado al banco Agrario por valor de \$ 50.000 millones en el mes de Diciembre del 2019, durante la vigencia 2019 adelanto gestiones para mejorar y renegociar las tasas de los créditos, obteniendo resultados favorables que se aplicarán a partir de 2020.

A 31 de diciembre la empresa presenta los siguientes montos de deuda con cada una de las entidades bancarias:

ENTIDAD	TASA %	CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	FECHA VENCIMIENTO
BANCO ITAU	IBR+2,89 EA	83.333	32	83.365	28-dic-30
BANCO DAVIVIENDA	DTF+2,80 EA	58.333	32	58.365	28-dic-30
BANCO AGRARIO	DTF+2,8 EA	54.951	1.765	56.716	02-ene-31
TOTAL SALDOS DEUDA		196.617	1.829	198.446	

A principios de la vigencia 2020 se concretó con los bancos Davivienda e Itaú una renegociación en las tasas de interés de los créditos vigentes generando así ahorros del orden de \$2.000 millones.

De acuerdo con lo anterior se espera que se mejore la solvencia financiera de la compañía para la financiación de proyectos de energía alternativas o negocios que agreguen valor a la Empresa y generen rentabilidades por encima del costo promedio ponderado de capital después de la sustitución.

3.1.3 Rentabilidad

Los márgenes de rentabilidad de la compañía presentan en general un comportamiento favorable, lo que obedece particularmente a que los ingresos operacionales alcanzaron a cubrir la totalidad de los costos y gastos operacionales.

Los indicadores de rentabilidad calculados son favorables, por las razones expuestas al analizar cada uno de estos márgenes, durante el año 2020 las estrategias definidas por la administración para alcanzar la viabilidad financiera buscan un mejoramiento continuo de la rentabilidad de la empresa.

Los indicadores financieros de la compañía en general son favorables, en donde se puede apreciar que algunos indicadores han mejorado y otros se han mantenido entre los que podemos mencionar los niveles de endeudamiento, los niveles de liquidez y rentabilidad de la compañía, que de acuerdo con ellos y a los resultados observados podemos concluir que aun la viabilidad financiera de la compañía continúa comprometida.

3.1.4 Endeudamiento

Consideramos que en el caso de Urrá S.A. E.S.P. el nivel de endeudamiento ha disminuido después de la la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, según acta N° 42 del 21 de Noviembre de 2018, y en la Junta Directiva, según acta N° 285 del 22 de Noviembre de 2018, donde se aprobó la sustitución de la deuda interna de Empresa Urra con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Mediante Resolución N° 5192 del 28 de Diciembre, emanada de la dirección general de crédito Publico del Ministerio de Hacienda, Se autoriza a Empresa Urra celebrar una Evaluación de Gestión Empresa Urrá S.A. E.S.P. vigencia 2020

operación de manejo de la deuda pública interna por un monto total de \$ 319.159.995.578,74, consistente en la sustitución del acuerdo firmado en el año 2009, entre la empresa URRÁ y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público- La nación autorizo contratar empréstitos de créditos internos por la suma de \$ 290.000 millones y el saldo con recursos propios de la Empresa.

A finales del año 2019 y principios del año 2020, se pidió a los bancos Itaú y Davivienda la renegociación de tasas; y el 24 de marzo se firma otrosí, permitiendo así la disminución de un punto porcentual en los dos créditos, las nuevas tasas son las siguientes: Tasa Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A IBR + 2.89% E.A. s.v. Banco Davivienda S.A. DTF +2.8% E.A. S.V.

La empresa dentro de las gestiones para mejorar la estructura de capital, además del pago extraordinario realizado al Banco Agrario por valor de \$ 50.000 millones en el mes de Diciembre del 2019, esto permitió que la cuota abonada en enero de 2020, tuviese un abono a capital adicional por \$4.072 millones.

De acuerdo con lo anterior se espera que se mejore la solvencia financiera de la compañía para la financiación de proyectos de energía alternativas o negocios que agreguen valor a la Empresa y generen rentabilidades por encima del costo promedio ponderado de capital después de la sustitución; para lograr la Mitigación de los riesgos de caja, a los que potencialmente está expuesta la empresa debido a las contingencias ambientales y comunidades indígenas de la zona.

3.1.5 Causales de Disolución

La causal de disolución se encuentra prevista en el Código del Comercio en los artículos 218 y 457; en este último se indica que existe causal de disolución cuando el 95% o más del capital suscrito llegue a pertenecer a un solo accionista.

A 31 de diciembre de 2019 el patrimonio neto de Urrá S.A. ESP asciende a \$ 1.204.109 millones y el capital suscrito \$1.523.424 millones; en este sentido durante el año 2020 la Compañía no se encuentra en causal de disolución.

El Revisor Fiscal de Urrá S.A. ESP, con fecha 26 de febrero de 2021, expreso una opinión sin salvedades al 31 de Diciembre de 2020 y conceptuó que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y no observo situaciones que indiquen que la compañía podría tener alguna dificultad para continuar como negocio en marcha.

3.2 Técnicos y operativos

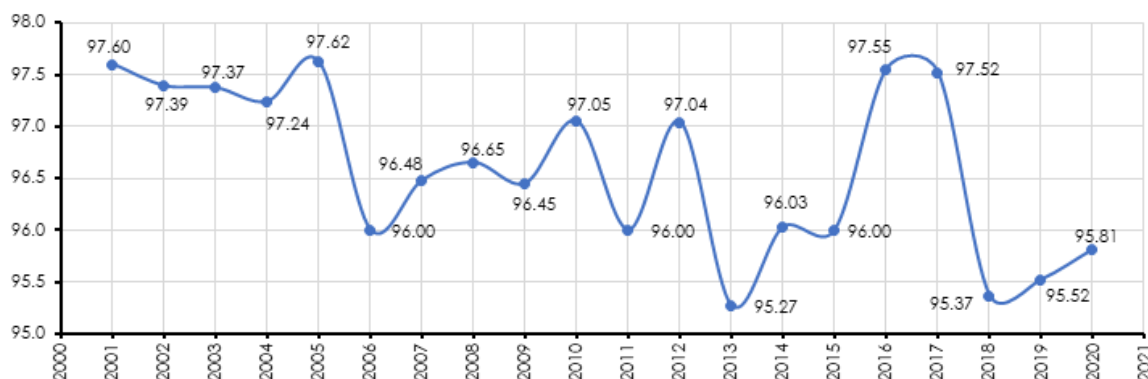
3.2.1 Mantenimientos en Redes y Equipos

En lo que respecta a redes no aplica ya que la compañía es una generadora comercializadora que no cuenta con redes propias de distribución.

Durante el 2020 se dio cumplimiento en un 100% al Plan Anual de Mantenimiento.

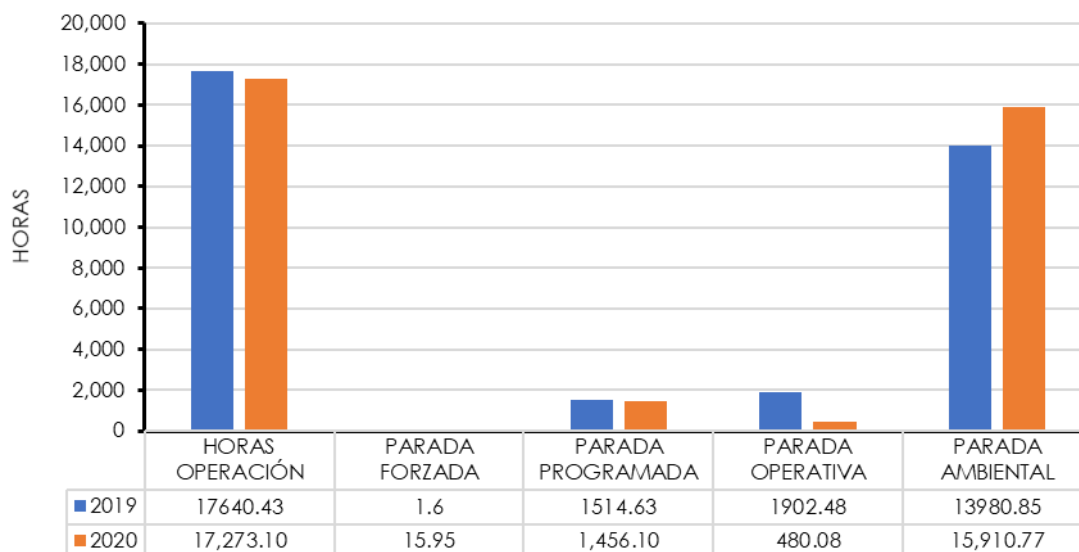
Al finalizar la operación del año 2020, la Central Hidroeléctrica URRÁ I registró un índice de disponibilidad operativa del 95,81, superior en 0,30% al valor alcanzado el año anterior; para efectos comparativos, la diferencia no es significativa, por lo que podemos afirmar que la disponibilidad conserva su valor, toda vez que este año se continuó con el ciclo de mantenimiento mayor (Overhaul) de las unidades de generación, interviniéndose la Unidad No. 1.

DISPONIBILIDAD COMERCIAL ANUAL DE LA CENTRAL URRÁ I (%)



Durante el año 2020 las máquinas operaron 17.263,10 horas, con una disminución del 2% con respecto al año anterior, lo cual obedece a una menor hidrología y menor generación; las paradas por falla pasaron de 1,6 horas a 15,95 -crecieron diez veces-; en términos absolutos este tiempo de paradas forzadas sigue siendo un valor bajo, solo que se está comparando con un valor muy bajo que se logró en 2019, el cual es difícil de emular, sin embargo este incremento en las paradas forzadas está relacionado con fallas en el interruptor de la Unidad No. 2, principalmente; las paradas programadas tuvieron una disminución del 4% al pasar de 1.514,63 durante 2019 a 1.456,10 en 2020, logrado con la optimización de las paradas durante el ciclo de mantenimientos mayores; las paradas operativas pasaron de 1.902,48 a 480,08 horas con una disminución del 75%; esta es una variable de difícil gestión, ya que está relacionada con el despacho programado y depende del Mercado de Energía; las paradas ambientales pasaron de 13.980,850 horas a 15.910,77 horas, con un incremento del 14%, debido a la influencia de las condiciones hidrológicas.

OPERACIÓN DE LA CENTRAL URRÁ I (HORAS UNIDAD-AÑO)



La Administración, Operación y Mantenimiento de la Central continuó a cargo de la firma EMEC S.A.S., de acuerdo con el Contrato PRE 1401-2010 adicional 7.

El factor de utilización de la Planta durante el año 2020 fue del 0,4916 con un total de 17.273,10 horas de operación de las Unidades.

El factor de planta de la Central durante el 2020 fue de 43,77%, inferior en 0,03 puntos porcentuales con respecto a 2019 (43,80%), no existe una variación significativa con respecto al año anterior.

Durante el año 2020 se continuó con el tercer ciclo de mantenimiento mayor (Overhaul) a las Unidades de generación, en esta oportunidad se realizó el Overhaul de la Unidad No. 1. Durante este mantenimiento se destacan actividades como la limpieza criogénica del estator y de los polos del rotor, las pruebas eléctricas a los principales equipos de Unidad, recuperación de perfiles hidráulicos del rodete, cambio de la tubería de refrigeración de acero al carbono por acero inoxidable, con lo que se completó el cambio de esta tubería a las cuatro unidades, y reemplazo de juego de ruedas de la compuerta de servicio en la Estructura de Toma.

De acuerdo con el programa, se realizaron mantenimientos anuales y semestrales de las tres Unidades No. 2 y No. 3, con resultados positivos dentro de los parámetros normales de operación; debido a la declaratoria de pandemia por COVID-19 se suspendió el mantenimiento anual de la Unidad No. 4 y sólo hasta diciembre se pudo realizar una

intervención parcial a esta Unidad. Durante los meses de mayo a septiembre, las actividades de mantenimiento se vieron reducidas a mínimos indispensables, debido a las medidas de aislamiento y bioseguridad en la planta; durante el periodo de julio a septiembre se adelantó la labor de reparación del autotransformador de 90 Mva, que venía contratado desde el año anterior; este fue puesto en servicio y luego de correctivos menores ha operado satisfactoriamente.

3.2.2 Falta de inversión.

Durante esta vigencia no se manejó un plan de inversiones importante en activos productivos de la empresa.

Las inversiones que actualmente se realizan son menores, y son tendientes al óptimo funcionamiento de la central y al mejoramiento de los procesos y tareas que sean susceptibles de mejorarse con inversiones razonables, a las circunstancias actuales de la compañía.

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. en su política de expansión y diversificación del portafolio de generación de energía eléctrica, se encuentra en la búsqueda de diferentes proyectos de generación para desarrollar, de los cuales se destacan:

URRÁ S.A. E.S.P. registró en 2020 avances en sus proyectos de generación, los cuales se vieron impactados directa o indirectamente por la emergencia declarada por el COVID 19 y por el bloqueo que la comunidad del corregimiento de Crucito realiza en la vía de acceso a la Central URRÁ I.

PLANTA SOLAR FLOTANTE PILOTO AQUASOL: Proyecto piloto de planta solar fotovoltaica flotante sobre el espejo de agua del Embalse URRÁ I, para suplir en las horas de sol los consumos propios de la Central Hidroeléctrica URRÁ I; este piloto de investigación permitirá desarrollar un estudio energético y ambiental para comparar el proyecto flotante con un pequeño proyecto en tierra.

Durante el 2020 se solicitó a la Corporación Autónoma Regional -CVS-, el permiso de ocupación de cauce para el proyecto piloto, en este proceso se respondieron inquietudes de la CVS y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, y finalmente, mediante Resolución #2-7413 expedida por la CVS, se obtuvo el Permiso de Ocupación de Cauce que quedó en firme en noviembre de 2020.

Los términos de referencia y todos los requisitos para la contratación de las obras del proyecto estaban listos para iniciar en enero de 2021. Este proceso sufrió retrasos debido al bloqueo de la vía de acceso a la Central URRÁ I. Se tiene reprogramado para adelantarlo

en febrero, iniciar su construcción en junio 2021 y la entrada en operación para el junio de 2022, con una inversión total incluyendo interventoría, operación y mantenimiento por un año de \$9.418 millones.

PARQUE SOLAR URRÁ 19.9 MW: Parque Solar Fotovoltaico en cercanías de la Central Hidroeléctrica URRÁ I. Este proyecto cuenta con un área de 46.36 ha en terrenos de propiedad de la Empresa. Durante el año 2020 se registraron los siguientes hitos:

- El 28 de abril de 2020 la Unidad de Planeación Minero-Energética – UPME emite el Concepto de Conexión para el proyecto con fecha de entrada en operación en julio de 2022. El proyecto se llevó a Mesa de Alto nivel del Ministerio de Minas y Energías para gestionar con las instituciones una mayor agilidad en los trámites necesarios para los proyectos de generación con renovables que ya tienen aprobado su punto de conexión por parte de la UPME. Con esta gestión se obtiene:
 - El 12 de mayo de 2020 el Ministerio del Interior certifica mediante Resolución 0314 la no procedencia de consulta previa con Comunidades Indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palanqueras y ROM para el proyecto;
 - Con Auto No. 110 del 3 de junio de 2020 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS da inicio a la evaluación de la solicitud de sustracción definitiva del área del proyecto de la Reserva Forestal del Pacífico (Ley Segunda de 1956), con respuesta favorable para el proyecto recibida el 28 de diciembre de 2020 mediante Resolución 1346 del MADS donde se concede la sustracción definitiva del terreno de la Planta Solar de 19,9 MW.
- Se actualizó el registro del proyecto en fase 2 ante la UPME.
- La resolución de sustracción fue enviada a la CVS para el proceso de licenciamiento. Se estima contar con la licencia ambiental para el mes de marzo de 2021 e iniciar el proceso de contratación de su construcción en el mes de abril. La fecha de entrada en operación se tiene programada para enero de 2023.

PARQUE SOLAR QUIMARÍ: (Proyecto Quimarí Solar). Planta Solar de 90 MW en inmediaciones de la Central Hidroeléctrica URRÁ I. Se proyecta que esta energía será entregada al SIN a través de la Subestación URRÁ 230 kV de propiedad de Intercolombia (ISA). Durante el año 2020 se registraron las siguientes actividades:

- Estudio de Conexión elaborado por IEB Ingeniería Ltda. (julio de 2020) y presentado a Intercolombia para aprobación de la viabilidad técnica de la conexión.
- Se adelantaron durante el año los estudios ambientales (Prospección arqueología, Inventario forestal, Sustracción) y el estudio de factibilidad.
- El 7 de enero de 2021, ISA emitió concepto de viabilidad técnica para la conexión del

Proyecto Quimarí solar a la Subestación URRÁ 230 kV de propiedad de ISA-INTERCOLOMBIA.

- El día 10 de febrero de 2021 se envió comunicación a la UPME para la aprobación definitiva del punto de conexión, de acuerdo con la viabilidad técnica aprobada por ISA.

Para el año 2021 se tiene previsto obtener el certificado de no procedencia de consulta previa ante Ministerio del Interior y el certificado de ICANH de la prospección arqueológica. Con los dos certificados anteriores se solicitará ante el Ministerio de Ambiente, la sustracción del terreno y una vez obtenida se solicitará la licencia ambiental del proyecto. Simultáneamente se trabajará sobre la línea de transmisión para solicitar no DAA y licencia ambiental ante ANLA.

De acuerdo con la última actualización del cronograma del proyecto, la iniciación del proceso licitatorio está prevista para marzo de 2022, inicio de contrato para mayo de 2022 y entrada en operación para octubre 2023.

CONTRAEMBALSE: Este proyecto contempla la construcción de un contraembalse aguas abajo de URRÁ I asociado a una PCH, que permitirá regular de mejor manera las descargas del embalse URRÁ al río Sinú y posibilitará eliminar las restricciones en la operación de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, optimizando las estrategias de generación y comercialización de energía.

Durante el año 2020 la Empresa contrató estudios con firmas especializadas, -viabilidad jurídico ambiental y estrategias de licenciamiento para el proyecto (INTEGRAL S.A.), concepto sobre incidencia de la regulación del sector eléctrico en proyecto (IEB Ingeniería Especializada S.A.S.), simulaciones energéticas (RIGHTSIDE S.A.S.)- que brindaron a la alta dirección los elementos necesarios para adelantar la contratación del Estudio de Factibilidad. El 28 de diciembre de 2020 se firmó el acta de inicio del Estudio de Factibilidad del proyecto que tendrá una duración de 7,5 meses y finalizará el 13 de agosto de 2021.

La continuidad de este proyecto está sujeta a los resultados del estudio de factibilidad y a los resultados de la solicitud ante el ANLA de una modificación menor de las reglas de operación de la Central URRÁ I.

CENTRAL CARBOELÉCTRICA URRÁ 150 MW: Ubicada en cercanías de Puerto Libertador, Córdoba. El proyecto cuenta con estudio de prefactibilidad y se realizó una primera visita por parte del Ministerio del Interior para la verificación de comunidades étnicas en los posibles puntos de emplazamiento de la planta; Tiene pendiente una serie de actividades adicionales solicitadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA que implican desplazamiento a los posibles sitios de emplazamiento del proyecto.

Para finalizar la etapa de prefactibilidad es necesario realizar las actividades extras solicitadas por ANLA, que no se ejecutaron dada la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional. Estos trabajos requerían un plazo aproximado de siete meses para la recolección de muestras y procesamiento de la información, por lo que, una vez flexibilizadas las medidas, no fue posible ejecutarlas en la vigencia 2020. Estas actividades se desarrollarán en el 2021 y consisten en ampliar el área de impacto de los tres sitios posibles del proyecto y analizar el material particulado emitido por la Carboeléctrica.

SEDE SENA ALTO SINÚ : Alineado con los programas de Responsabilidad Social Empresarial que URRÁ S.A. E.S.P. adelanta en su zona de influencia, se encuentra este proyecto que abarca los estudios, diseños, construcción y dotación de la sede del SENA Alto Sinú en el municipio de Tierralta – Córdoba, para el cual se estableció una alianza estratégica entre el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, el Municipio de Tierralta y la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P., con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para adelantar acciones conjuntas que permitan valorar y desarrollar la construcción de una nueva sede del SENA en la Subregión del Alto Sinú; el día 21 de diciembre de 2020 se firmó un memorando de entendimiento entre las partes.

El lote en el cual se construirá la nueva sede SENA será donado por la Alcaldía de Tierralta con un área total de 10.000 m².

La financiación del proyecto se realizará a través del programa: Proyectos de Inversión Pública por el Mecanismo Obras por Impuestos.

NEGOCIACIÓN CON GESTORES DE PROYECTOS

ATLÁNTICO SOLAR I Y II: Este proyecto comprendía dos plantas solares fotovoltaicas localizadas en el departamento del Atlántico: AS I BARANOA de 19.3 MW y AS II POLONUEVO de 9.9 MW. Los estudios de estos proyectos fueron desarrollados por la empresa TECHNOELITE GREEN ENERGY (TGE), promotor de los mismos.

En 2020 continuó el proceso de negociación y estructuración del esquema de asociación y se firmó un Memorando de Entendimiento No Vinculante entre las partes, finalmente no se logró un acercamiento en los puntos distantes por lo que la negociación se dio por terminada en agosto de 2020.

LA UNIÓN: Es una Planta Solar Fotovoltaica de 99 MW, localizada a 12 km de la cabecera municipal de Montería, vía a Medellín, se conectaría a través de una línea de transmisión de 110 kV a la Subestación Nueva Montería, de propiedad de Celsia y la generación estimada sería de 218,419 MWh. Los estudios de este proyecto fueron desarrollados y liderado por la empresa SOLAR PACK. En el año 2020, la Empresa URRÁ evaluó todos los estudios realizados por el desarrollador y estudió posibilidades de asociación con la firma dueña del proyecto y la estructuración de posibles esquemas a

utilizar. Fue acordado un esquema de patrimonio autónomo y está pendiente la firma del memorando de entendimiento no vinculante.

El proyecto está pendiente de la aprobación de la Licencia Ambiental por parte de la Corporación Autónoma Regional CVS, la cual se radicó en octubre de 2020, cuenta con concepto de conexión aprobado por la UPME, contrato de conexión firmado con Electricaribe (antiguo operador) y garantías bancarias correspondientes firmadas y enviadas a XM.

3.2.3 Interrupciones y duración de las mismas

No aplica, por ser una empresa Generadora – que no cuenta con redes de distribución.

3.2.4 Calidad de la potencia

No aplica, por ser una empresa Generadora –que no cuenta con redes de distribución.

3.2.5 Otros

El Sistema de Gestión Integral de la Empresa se mantiene y mejora continuamente, como lo evidencian las certificaciones otorgadas por el ICONTEC con base en las normas del Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007, respectivamente.

La Empresa ha invertido hasta la fecha \$269.585.4 millones de pesos en la Comunidad Indígena Embera Katio en el marco de la Licencia Ambiental y los programas de responsabilidad social Empresarial.

A través del correo electrónico se socializaron a los colaboradores de la Empresa temas relacionados con el ahorro y uso racional de energía y agua, así como el nuevo código nacional de colores para la clasificación de residuos sólidos

La Empresa inició la implementación del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de la Central Hidroeléctrica, con la realización de un Seminario-taller virtual de 120 horas, a través del cual se socializaron los conceptos establecidos en la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 2157 de 2017, un ejercicio de armonización de la información de los planes y visitas guiadas a la Central Hidroeléctrica. El seminario-taller estuvo dirigido por el equipo diseñador del Plan y contó con la participación de 70 delegados: de la Autoridad Ambiental Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge -CVS-, del Comité Departamental y de los comités municipales de Gestión de Riesgo de Tierralta, Valencia, Montería, Cereté, San Pelayo, Cotorra, Lorica y San Bernardo del Viento.

La mejora de los Sistemas de Gestión, y el mantenimiento de las certificaciones, evidencia el compromiso de la Empresa con el mejoramiento continuo.

El rango de criticidad de los accidentes de trabajo en la Central URRÁ I y la sede Montería, es bajo.

La empresa avanzó en la implementación de programas de Gestión Social Voluntaria, basados en la adhesión al Pacto Global de Responsabilidad Social Empresarial de Naciones Unidas. En este sentido, URRÁ S.A. E.S.P. continuó en 2020 con el reporte de las acciones de Sostenibilidad, dentro de la metodología del estándar internacional GRI (Global Reporting Initiative). Adicionalmente, el estudio para definir la estrategia de sostenibilidad de URRÁ S.A. E.S.P., que busca el equilibrio entre los resultados económicos, ambientales y sociales que obtiene la Empresa, se adelantó en 2020 y en 2021 iniciará la implementación de las acciones respectivas.

Alineado con los programas de Responsabilidad Social Empresarial que URRÁ S.A. E.S.P. adelanta en su zona de influencia, se encuentra el proyecto para la construcción y dotación de la sede del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, del Alto Sinú en el municipio de Tierralta – Córdoba. La financiación del proyecto se realizará a través del programa Proyectos de Inversión Pública por el Mecanismo Obras por Impuestos. Para llevar a cabo este proyecto, el 21 de diciembre de 2020 se firmó el memorando de entendimiento entre el SENA, el Municipio de Tierralta y la Empresa URRÁ S.A. E.S.P.

De acuerdo con lo establecido en el artículo sexto de la resolución SSPD 20151300047005 de 7 de octubre de 2015, se verifico que Urra S.A. ESP realizo actualización del RUPS el día 29 de Enero de 2.020 y aprobado el 30 de Enero de 2.020 con numero de aprobación 202052128376399 en el año presento modificación RUPS el día 28 de Agosto de 2.020 y aprobado el 02 de Septiembre de 2.020 con numero de 2020362128381490

De acuerdo con la revisión de las comunicaciones entregadas por la administración se verifico que durante el año 2.020 no se solicitaron y realizaron solicitudes de modificación de información en el SUI

3.3 Comercial

Para entender mejor este ítem es necesario tener en cuenta que Urrá S.A. E.S.P. es una empresa Generadora, que solo vende su energía a otros agentes del sector, a la bolsa de energía y a usuarios no regulados.

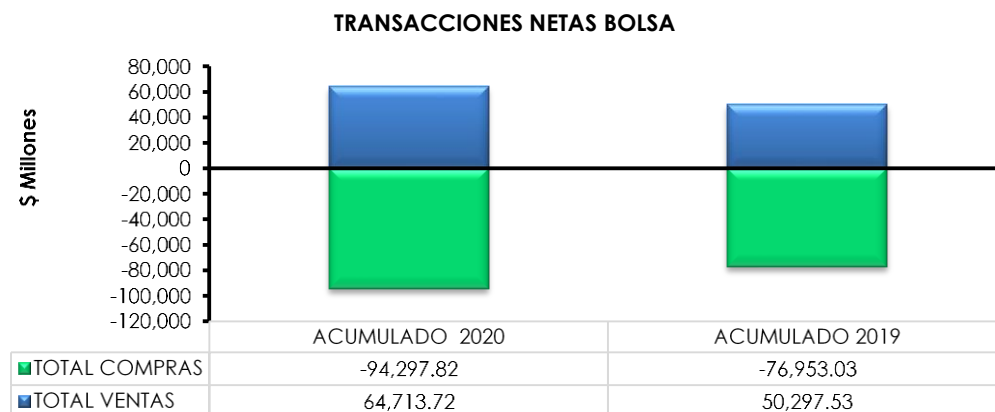
3.3.1 Nivel de Pérdidas

No aplica ya que, de acuerdo con lo conversado con el área de comercialización, las pérdidas que se presentan son generadas por la distribución y transmisión de energía, las cuales son trasladadas en su totalidad a los usuarios finales aplicando los porcentajes de recuperación establecidos en la resolución 031/97, debido a lo anterior Urrá Generador a pesar de que se presentan pérdidas de energía, no registra pérdidas económicas por este concepto. A lo que agregamos que durante el año no se atendió el mercado de los clientes no regulados, solo se atendió ventas en bolsa y ventas a través de contratos a otros agentes del sector.

3.3.2 Exposición a bolsa y energía vendida en bolsa

El precio promedio de la Bolsa en el año 2020 fue de 254.23\$/kWh. Los precios más altos del año se registraron en el mes de Febrero, alcanzando un precio promedio de \$435.86/kWh, esto debido a la baja hidrología y la baja generación durante el año, se presentaron menores ventas acumuladas en Bolsa.

Las transacciones netas en la Bolsa en el año de 2020 registraron un neto de ventas de \$64.713 millones, un incremento de \$14.416 millones (128%) con respecto al año anterior, la diferencia se debe a la optimización de la operación, con la cual se lograron optimizar 62.9 GWh, a pesar de la baja hidrología presentada.



En el año 2020, se realizaron mayores compras por concepto de cargo por confiabilidad de \$7.453 millones con respecto a 2019.

El servicio de AGC y responsabilidad comercial es una variable que depende directamente

de la generación, a menor generación menor es el pago al sistema, En el año 2020 se prestó servicio de regulación secundaria de frecuencia por un valor de \$893.96 millones y se pagó por responsabilidad comercial de AGC \$6.125 millones.

3.3.3 Recaudo y Cartera

COENERSA y GENERARCO han venido honrando el acuerdo de pago de los saldos incumplidos a URRÁ, producto del no pago de ELECTRICARIBE a ellos antes de la intervención, desde diciembre de 2018 han venido cancelando valores superiores a las cuotas de los acuerdos de pago suscritos.

Con la intervención de ELECTRICARIBE se suspendieron todos los pagos anteriores a la fecha de la toma, así como los pagos de consumos que, aunque no se hubieran facturado, estuvieran causados. Solamente los consumos a partir de la segunda quincena de noviembre 2016 fueron asumidos por la empresa intervenida. La cartera de Electricaribe antes de ser intervenida no puede ser gestionada hasta que no salgan del proceso de intervención.

La cartera de ELECTRICARIBE antes de ser intervenida no puede ser gestionada hasta que no salgan del proceso de intervención. Su valor es de \$3.624 millones y se encuentra provisionada por la dificultad en su cobro. Se espera con la entrada de los nuevos operadores reactivar las acciones para su recuperación.

La cartera por ventas de energía en Bolsa y prestación del servicio de regulación primaria de frecuencia en septiembre asciende a \$7.574 millones y vence el 18 de enero.

El capital de la cartera corriente y vencida por ventas de energía en contratos a otros agentes asciende a \$39.985 millones a 31 de diciembre y se detalla a continuación:

CARTERA POR VENTA EN CONTRATOS DE LARGO PLAZO								
(\$ MILLONES)								
EMPRESA	VENCIMIENTO	PAGOS DEL MES	FACTURACIÓN DICIEMBRE	FACTURACIÓN CORRIENTE	CARTERA 0-120	CAPITAL	INTERÉS	DEUDA TOTAL
GENERARCO	86	166	6	3.15	-	3.15	6	3.156
COENERSA	24	44	4	1.896	-	1.896	4	1.899
CODENSA	1.456	2.864	910	910	-	910	-	910
INPEC	21	21	12	12	-	12	-	12
VATIA	2.958	2.958	2.859	6.355	-	6.355	9	6.364
ESPROD	7.489	8.116	5.615	8.859	-	8.859	-	8.859
AMERICANA	4.888	4.888	3.44	5.331	-	5.331	-	5.331
NITRO ENERGY	-	913	807	807	-	807	-	807
ECOMERCIAL	1.295	1.965	1.294	869	-	869	-	869
CELSIA COLOMBIA (EPSA)	4.49	4.49	1.882	6.257	-	6.257	-	6.257
CELSIA TOLIMA	320	320	-	387	-	387	-	387
AIR-E	1.792	1.792	729	2.462	-	2.462	-	2.462
AFINIA	1.792	1.792	729	2.462	-	2.462	-	2.462
TERMOCANDELARIA	-	170	22	22	-	22	-	22
TERMOBARRANQUILLA	-	15	18	18	-	18	-	18
SUB-TOTAL AGENTES	26.611	30.514	18.328	39.797		39.797	19	39.816
AFINIA (Conexión)	85	85	85	169	-	169	-	169
TOTAL	26.695	30.599	18.412	39.966	-	39.966	19	39.985

Consideramos que en general la compañía ha sido diligente en su gestión de cartera, gestión que se ha visto dificultada debido particularmente a que algunos de sus deudores morosos son entidades que se encuentran intervenidas por la SSPD o en proceso de liquidación, sin embargo, se hace necesario continuar realizando un seguimiento permanente y estricto a la cartera a fin de evitar el deterioro de la misma, y por ende un impacto desfavorable en el índice de rotación cuentas por cobrar.

3.3.4 Subsidios y contribuciones

Este ítem no aplica para el año 2020, ya que durante el año Urrá no atendió usuarios no regulados, la energía destinada habitualmente a este mercado fue colocada en contratos a largo plazo con otros agentes del sector, mercado este para el que no aplica el esquema de subsidios y contribuciones.

3.3.5 Facturación

La toma de lecturas es teledorada, para esto se cuenta con un software especializado que garantiza información oportuna y confiable, diariamente se toman registros de los consumos de cada uno de los clientes y se analizan con el fin de detectar desviaciones significativas en el comportamiento de los consumos a fin de tomar correctivos.

De acuerdo con la reglamentación del administrador del mercado (XM) los días 5 y 10 de cada mes publica las versiones de liquidación de las transacciones, el día 5 es la preliminar denominada TXR y el 10 la definitiva TXF, con esta última se procede a facturar.

El programa requiere para poder liquidar que se cargue el IPP; TRM y el a través del FTP carga automáticamente los archivos de liquidación que emite el administrador del mercado.

3.3.6 Tiempo de atención en oficinas

No aplica, ya que la compañía por ser un Generador no atiende usuarios regulados.

3.3.7 Nivel de satisfacción del usuario.

Durante el 2020, de acuerdo a lo observado en general se puede concluir que la empresa solucionó eficientemente cualquier inquietud, solicitudes o duda que los clientes presentaron con respecto a la solicitud de información y el reconocimiento de indemnización a los indígenas Embera Katio como compensación por la construcción y llenado de la central I, entre otras solicitudes y peticiones presentadas.

3.4 Externos

3.4.1 Naturales (Climatológicos, desastres, etc.)

Cabe señalar que por ser esta una planta de generación hidroeléctrica es muy sensible a los factores climatológicos, puesto que una larga sequía puede disminuir significativamente los niveles del embalse y golpear notablemente sus ingresos operacionales, por el contrario en épocas de invierno que produzcan buenos niveles del embalse, la central podrá generar a su plena capacidad y obtener un buen nivel de ingresos producto de su operación.

Queremos resaltar que con el fin de disminuir el impacto de los periodos de sequía (Evento del Niño) que se han presentado en años anteriores, la compañía ha recurrido a estrategias como la firma de contratos de intercambio de energía con generadores térmicos, en los cuales se recibe energía de estos agentes en los meses de verano y Urrá a su vez les entrega energía en los meses de invierno, lo cual se ha traducido en ahorros significativos para la empresa por concepto de compras en Bolsa de energía para atender sus compromisos contractuales, estrategia esta que puede seguir aplicándose cada vez que sea necesario.

3.4.2 Precios de Combustibles

Por ser Urrá un generador hidroeléctrico, cuya principal fuente de generación es el agua, no se ve afectada en sus costos por los precios de los combustibles, sin embargo desde el punto de vista comercial se tienen en cuenta como información de referencia, el precio de los combustibles al momento de ofertar en bolsa.

3.4.3 Regulatorios (Normas CREG, MME, SSPD, etc.)

Las actividades que desarrolla actualmente la empresa como son generación de energía y su venta en bolsa de energía, a través de contratos a largo plazo y a usuarios no regulados, al igual que la dirección, coordinación, programación, contratación, ejecución y control de la Central Hidroeléctrica de Urrá se ajustan claramente a su objeto social, de igual manera se han observado y cumplido las diferentes disposiciones legales y normativas, y de manera particular las que regulan el sector en que opera la compañía.

De igual manera se atienden las disposiciones por resolución y se dan respuestas a los requerimientos emanados de las diferentes entidades del estado como Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación, Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Control Interno, Comisión de Regulación de Energía y Gas, Superintendencia de Servicios Públicos, Ministerio de Minas y energía, DIAN, Dirección de Vigilancia fiscal de la Contraloría Delegada para minas y Energía, Ministerio del Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT).

3.4.4 Legales (Demandas, sanciones)

Para efectos del presente informe, se analizó la información recibida por parte de la Dirección Legal de la Compañía con corte a Diciembre 31 de 2020, tal como el estado de demandas y litigios, sanciones y procesos adelantados contra terceros.

En la vigencia fiscal de 2020, la gestión realizada por el área jurídica de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. se encaminó a atender todas las actuaciones judiciales que cursan contra los intereses de la Empresa, así como de aquellas en las que actúa como demandante.

A Diciembre 31/20 el siguiente es el balance en pretensiones por las demandas en contra por tipo de proceso:

TIPO DE PROCESO	No. DE PROCESOS	VALOR DE LAS PRETENSIONES
ORDINARIOS LABORALES	2	\$ 122.315.788
EJECUTIVO SINGULAR	1	\$ 5.00.000
CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS	7	\$ 13.862.934.212
TOTAL PROCESOS Y ESTIMADO ACTUAL DE LAS PRETENSIONES	10	13.990.250.000

A diciembre 31 de 2020, se encuentran relacionados los siguientes procesos que cursan a favor de la Empresa:

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	VALOR DE LAS PRETENSIONES (\$)
EJECUTIVO	ENERGIA CONFIABLE	3.469.959,00
	COEDECO	11.051.041,00
	HELIODORO AGAMEZ AGAMEZ	138.228.940,00
	LUIS ALFONSO LOPEZ MEJIA	680.000,00
	ANA DORIS ZAPATA HERNANDEZ	6.000.000,00
	MACARIO LOPEZ MIRANDA	12.000.000,00
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ELECTRIFICADORA DEL HUILA	1.374.329.522,00
	AREMARI	23.274.052,00
	COMERCIALIZAR	134.113.436,00
EJECUTIVO	ENERGIA CONFIABLE	348.450.000,00
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (*)	EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P.	3.456.887.198,00
	EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P.	1.307.961.000,00
TOTAL ESTIMADO DE LAS PRETENSIONES		6.816.445.148,00

Las cuantías reflejadas son estimadas, su resultado final dependerá del fallo que llegue a corresponder, así como a las liquidaciones que realicen los respectivos juzgados, en caso de prosperidad de las pretensiones.

FALLOS FAVORABLES

En defensa de los intereses de la compañía, en la vigencia fiscal 2020, se evitó el pago por fallos judiciales en el equivalente a \$1.328.465.021, con ocasión de demandas presentadas en Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho por desistimiento que los demandantes EMGESA, CHIVOR, BETANIA y TERMOCANDELARIA, hicieron de las demandas que cursaban en el Tribunal Administrativo de Antioquia, por una indebida facturación en el Cargo por Capacidad y por las cuales ISA y XM, llamaron en garantía a la Empresa URRÁ.

PROCESOS RELEVANTES

Continua en trámite el Proceso Ordinario Laboral iniciado por Guillermo Evert Uribe Campuzano, con pretensión estimada por \$120 millones. El fallo en primera instancia fue favorable para la Empresa y demás demandados. En segunda instancia el Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Descongestión Laboral, revocó el fallo de primera instancia condenando solamente a la demanda a ESGEM DE COLOMBIA LTDA. sin que a 31 de diciembre de 2020 haya habido pronunciamiento de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, donde se tramita el Recurso Extraordinario de Casación interpuesto por el demandante.

HECHO RELEVANTE

La Sentencia T-405 del 2 septiembre de 2019, emitida por la Corte Constitucional, en sede de revisión de la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Segundo Administrativo de Montería del 12 de junio de 2017, cuyos antecedentes previos fueron los siguientes:

La Sentencia T-504/19 la originó la selección de la sentencia del 2 de agosto de 2017 proferida por el Tribunal Administrativo de Córdoba con la cual fueron amparados derechos de las comunidades indígenas, ordenando a la Empresa URRÁ la cancelación de la indemnización a alrededor de 210 indígenas, conforme los términos de la Sentencia de Tutela T-652 de 1998.

En forma simultánea, la Empresa URRÁ presentó Acción de Tutela contra la decisión del Tribunal Administrativo de Córdoba por violación al Derecho de Defensa y al Debido Proceso, ante el Consejo de Estado. Al no prosperar la Acción, la decisión de la Sección Segunda del Consejo de Estado fue impugnada.

La Sección Cuarta del Consejo de Estado, el 14 de junio de 2018 profirió fallo revocando la decisión de la Sección Segunda del Consejo de Estado y dejando sin efecto la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Córdoba. Razón por la cual la Empresa le solicitó a la Corte Constitucional se inhibiera de conocer del fondo del asunto de la revisión de la Sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Córdoba, dado que ésta había salido de la esfera jurídica.

La Corte Constitucional por efectos de la decisión del Consejo de Estado y ésta no haber sido seleccionada para revisión, decidió revisar la decisión del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Montería en el fallo de primera instancia, tomado dos decisiones con el fallo T-405/19. Una, confirmándola, en cuyo caso, no protegió ningún derecho fundamental, por estos no haberse transgredidos y dos, determinó que en el marco del cumplimiento de la Sentencia T – 652 de 1998, el Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación, coordinarán y promovieran entre las partes, accionante y accionada, la realización de un procedimiento expedito, dentro de los tres meses siguientes a la notificación de esta sentencia, con el propósito de conciliar las diferencias que surgieron en relación con los reclamos que aún persisten por parte de la comunidad indígena, con la clara advertencia de la Corte Constitucional que ninguna de las partes firmantes del Acuerdo de 2012 podían imponer a la otra modificaciones unilaterales a acuerdos alcanzados que impliquen nuevas cargas o adiciones a las contempladas inicialmente.

Teniendo claro el alcance de la Sentencia T - 405 de 2019, el proceso de conciliación se adelantó sin que se llegara a un acuerdo respecto de lo discutido, luego de haberse agotado el proceso en seis meses de trabajo, la primera instalada el 21 de noviembre de 2019 y la última el 11 de junio de 2020, donde, al cerrarse el ciclo, se levantó la respectiva Acta de no Conciliación.

Al cierre del proceso de conciliación adelantado, la Empresa consideró tres criterios concurrentes para no haber conciliado el diferendo:

1. Que la persona sea integrante de la parte accionante (Eldarico Lana Domicó, Vladimir Kheythzmang Rubiano Domicó y Aurelio Jarupia Domicó, Nokos Mayores de los Cabildos del Río Sinú y Río Verde) del proceso de tutela que culminó con la expedición de la Sentencia T – 405 de 2019 por parte de la Corte Constitucional, con ponencia del Magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo.
2. Una vez cumplido el anterior requisito, que la persona haya sido incluida en su momento dentro del censo de los beneficiarios final que tuvo como resultado el Acuerdo de Punto Final del 7 de noviembre de 2012 y,
3. Una vez satisfechos los dos anteriores requisitos, que respecto de la persona beneficiaria existan pagos pendientes de realizarse por alguna suma específica.

Por tanto, se concluyó que una vez verificado el listado de las 856 personas, que pretendían el pago de la indemnización, 839 personas no cumplieron con los tres criterios antes referidos, 6 personas estaban repetidas en los listados, 4 personas que, si bien no cumplían con los criterios expuestos, el pago se encuentra suspendido porque no haber cumplido con la verificación de supervivencia y 7 personas se les venía cancelando la indemnización.

3.4.5 Intervención por parte de la SSPD

De acuerdo con los indicadores financieros y a los resultados observados podemos concluir que la compañía por sí misma es viable, para garantizar la viabilidad económica.

Al igual que en periodos anteriores, seguimos considerando que la supervivencia de Urrá S.A. E.S.P. depende enteramente de la decisión que adopte la nación en relación a su futuro, en su condición de principal accionista, si decide capitalizarla, fusionarla con otras generadoras estatales, o cualquier otra opción que se contemple, y que en últimas deberá estar orientada a salvaguardar la estabilidad del sector eléctrico en la región y el país.

4. Análisis Indicadores Financieros

En desarrollo de nuestra labor de Auditoría de Gestión, se calcularon los indicadores de gestión de URRÁ S.A. E.S.P. a Diciembre 31 de 2020, de acuerdo a la Resolución CREG 034 de 2004, la cual modifica la Resolución CREG 072 de Octubre 29 de 2002.

Con el fin de determinar el desempeño de los indicadores de la compañía, estos son analizados y comparados con los resultados obtenidos a Diciembre 31 de 2019 y frente a los referentes que se utilizarán para evaluar la gestión del año 2020, definidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para las empresas generadoras de energía eléctrica.

4.1 Rotación cuentas por cobrar

	Resultado a diciembre 31/20	Referente SSPD 2020	Resultado 2019
Rotación cuentas por cobrar	54.63 días	29.50 días	50.77 días

El resultado obtenido a Diciembre 31/20 fue de 54.63 días, el cual no cumple con el referente fijado por la Superintendencia de Servicios Públicos para las empresas Generadoras, cabe señalar que este indicador mide la rotación de toda la cartera de la operación comercial de la compañía, es decir incluye cartera corriente y vencida.

La cuenta deudores clientes neto corresponde en su gran mayoría a cartera corriente, el mayor porcentaje de la cartera está reflejada en las ventas realizadas en contratos de largo plazo, ventas en bolsa y en contratos de intermediación.

Al 31 de diciembre de 2020, luego de realizar la evaluación de índices de deterioro de forma individual por clientes por parte de URRÁ, se definió no reconocer ningún deterioro para la vigencia 2020 se mantienen deterioro registrado en años anteriores (Electricaribe 2017-2018), Generarco (2019). Estos datos se eliminarán hasta tanto su efecto fiscal termine lo cual será al cierre del año 2021.

Con la intervención de ELECTRICARIBE se suspendieron todos los pagos anteriores a la fecha de la toma, así como los pagos de consumos que no se hubieran facturado y estuvieran causados. Solamente los consumos a partir de la segunda quincena de noviembre de 2016 fueron asumidos por la empresa intervenida. La cartera de ELECTRICARIBE antes de ser intervenida no puede ser gestionada hasta que no salgan del proceso de intervención. Su valor es de \$3.624 millones y se encuentra provisionada por la dificultad en su cobro, La empresa espera con la entrada de los nuevos operadores reactivar las acciones para su recuperación

En el año 2017, se suscribe acuerdo de pago con Generarco S.A. E.S.P y Coenersa S.A. E.S.P, estos acuerdos se vienen cumpliendo a cabalidad por parte de los clientes; incluso el recaudo ha sido dos veces la cuota de capital pactada en el acuerdo.

Los saldos de largo plazo a la fecha por valor de Generarco de \$2.190.226 y Coenersa \$1.655.967.

Consideramos que en general la compañía ha sido diligente en su gestión de cartera de acuerdo con los nuevos acuerdos de pago pactados a largo plazo, sin embargo, se hace necesario continuar realizando un seguimiento permanente y estricto a la cartera a fin de evitar el deterioro de la misma, y por ende un impacto desfavorable en el índice de rotación de cuentas por cobrar.

4.2 Rotación Cuentas por pagar

	Resultado a diciembre 31/20	Referente SSPD 2020	Resultado 2019
Rotación cuentas por pagar	33.20 días	27.91 días	29.46 días

El indicador presenta un resultado desfavorable en relación con el referente fijado y muestra un incremento de 1 día con relación al resultado obtenido en el 2019, La cuenta de

proveedores de bienes y servicios la conforma principalmente: XM. S.A.E.S.P., proveedor de las transacciones en bolsa con el 35.5%, GECELCA SA, Proveedor de compras de energía en contratos con el 29.95%, EMEC SAS proveedor de la Administración, Operación y Mantenimiento de la Central con el 21.19%, y los diferentes proveedores de bienes y servicios con el 13.36%.

Cabe señalar que al darle estricto cumplimiento a los códigos de cuentas del plan de contabilidad definido por la SSPD para entes prestadores de servicios públicos utilizados en el cálculo de los indicadores de la Resolución CREG 034 de 2004, se tomaron los costos de venta de la compañía registrados en el código contable 75, ya que a la fecha del cálculo no se había efectuado el traslado de costos correspondiente a la cuenta 63, los cuales incluyen el valor de las depreciaciones (750107) por \$ 34.507 millones, costo que no implica una obligación por pagar y distorsiona el indicador. Si restamos las depreciaciones incluidas en el costo de ventas, el resultado de la rotación cuentas por pagar sería del orden de los 39 días, resultado desfavorable en relación con el referente, pero acorde a la realidad de la compañía y las costumbres comerciales.

Por lo anterior se considera que el resultado obtenido de 36 días es adecuado y obedece a los acuerdos comerciales obtenidos con los proveedores, de acuerdo con las costumbres comerciales, resaltando una adecuada política de pagos y un manejo cuidadoso del flujo de caja de la compañía.

4.3 Razón Corriente

	Resultado a diciembre 31/20	Referente SSPD 2020	Resultado 2019
Razón Corriente	1.79	1.80	1.92

El indicador desmejora con respecto al año 2019, casi alcanzando el referente fijado, al situarse en 1.79, lo cual muestra que el activo corriente a Diciembre 31/20 alcanza a cubrir el pasivo corriente de la compañía, lo que obedece en gran medida a los recursos que respaldan las garantías bancarias que exige el operador XM S.A. E.S.P para cubrir las transacciones de energía y la constitución del fondo fiduciario para el pago de la deuda con la banca comercial , por las cuentas por cobrar a clientes, y por las ventas generadas durante este periodo del año.

4.4 Margen Operacional

	Resultado a diciembre 31/20	Referente SSPD 2020	Resultado 2019
Margen operacional	36.74%	46%	44.36%

El indicador no cumple con el referente establecido por la Superintendencia de Servicios Públicos, y muestra un desempeño inferior en relación al resultado del año 2019, lo que obedece a que mientras los ingresos operacionales decrecen en 4.38% al pasar de \$ 338.555 millones en el 2019 a \$ 323.717 millones en el 2020 debido principalmente a la disminución de las ventas en contratos de intermediación, a las ventas en el mercado secundario de energía en firme, ventas de contratos de largo plazo y menor porcentaje en otros conceptos, sin dejar de observar que las ventas en bolsa tuvieron un incremento del 31%, generando así una menor rentabilidad operativa.

4.5 Cubrimiento de gastos financieros

	Resultado a diciembre 31/20	Referente SSPD 2020	Resultado 2019
Cubrimiento de gastos financieros	6.13 veces	6.17 veces	7.06 veces

La operación de la compañía alcanza a cubrir sus gastos financieros, los cuales al darle estricto cumplimiento a las cuentas PUC determinada por la SSPD incluyen los intereses del préstamo con la banca comercial, originado con la sustitución de la deuda con la nación que financió la construcción de la central.

Mediante Resolución No. 5192 del 28 de diciembre de 2018, emanada de la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se autorizó a la Empresa Urra S.A. E.S.P., para celebrar una operación de manejo de Deuda Pública Interna, consistente en la sustitución del Acuerdo firmado en el año 2009, entre la Empresa Urra S.A. y la Nación- Ministerio de Hacienda y Crédito Público donde se autorizó a la Empresa para contratar empréstitos de créditos internos por la suma de \$290.000 millones.

Debido a los excesos de liquidez, durante el año 2019, la Junta Directiva de diciembre 20 de 2019 aprobó el prepago de la deuda al Banco Agrario por valor de \$50.000 millones; esto permitió que la cuota abonada en enero de 2020 tuviese un abono a capital adicional por \$4.072 millones.

Cabe señalar que la compañía ha venido atendiendo directamente sus obligaciones financieras con la banca que financió la construcción de la central.

4.6 Indicadores adicionales

De acuerdo al numeral 4 del Anexo 1 de la Resolución CREG 034 de 2004, adicionalmente a los indicadores de gestión financieros anteriores, se deberán incluir los siguientes:

Cabe señalar que estos indicadores no tienen referentes definidos por la Superintendencia de Servicios Públicos.

4.6.1 Periodo de pago del pasivo a largo plazo (años)

	Resultado a Diciembre/20	Resultado 2019
Periodo de pago del pasivo a largo plazo	2.98 años	2.57 años

El indicador muestra que la operación de la compañía durante el periodo Enero 1 a Diciembre 31/20, alcanza a cubrir el pasivo a largo plazo en 3 años, tiempo este conveniente, sobre todo si consideramos que varios de los renglones del pasivo a largo plazo presentan un tiempo mayor de vencimiento que el resultado del indicador, por lo tanto se debe seguir mejorando el ebitda de la compañía para lograr el pago de deuda en un tiempo menor.

4.6.2 Rentabilidad sobre activos %

	Resultado a Diciembre /20	Resultado 2019
Rentabilidad sobre activos	7.55 %	9.32 %

Debido al elevado nivel de activos que maneja esta central hidroeléctrica, en general los márgenes de rentabilidad que se midan sobre activos continuarán siendo bajos con el nivel actual de los ingresos operacionales de la compañía.

4.6.3 3 Rentabilidad sobre patrimonio %

	Resultado a Diciembre /20	Resultado 2019
Rentabilidad sobre patrimonio	6.72 %	8.91 %

Aparte del elevado nivel de activos y del patrimonio que maneja esta central hidroeléctrica, en general los márgenes de rentabilidad que se midan sobre el patrimonio continuarán siendo bajos mientras el nivel de los ingresos operacionales de la compañía y por lo tanto

del ebitda, no alcancen a cubrir la totalidad de las obligaciones financieras de la misma, como ha venido ocurriendo desde el comienzo de operaciones de Urrá S.A. E.S.P.

4.6.4 Rotación de Activos Fijos (veces)

	Resultado a Diciembre /20	Resultado 2019
Rotación de Activos Fijos	0.24	0.24

El activo fijo rotó 0.24 veces en el periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2020 en relación con los ingresos operacionales, mostrando la empresa, una capacidad de generar \$0.24 por cada peso del activo fijo en el periodo, lo que muestra la baja eficiencia relativa con que la empresa utilizó su propiedad, planta y equipo para generar ingresos producto de la operación del negocio durante el periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2020

4.6.5 Capital de Trabajo sobre Activos %

	Resultado a Diciembre /20	Resultado 2019
Capital de Trabajo sobre Activos	3.19%	3.76%

Este indicador continúa mostrando un bajo nivel, debido particularmente al gran monto de activos que maneja la central hidroeléctrica.

4.6.6 Servicio de Deuda sobre Patrimonio %

	Resultado a Diciembre/20	Resultado 2019
Servicio de Deuda sobre Patrimonio	3.63%	3.34%

Durante el periodo la atención de la deuda significó el 3.63% del patrimonio de la compañía, lo que obedece particularmente al endeudamiento que se tiene con la banca comercial, cabe señalar que la atención de la deuda de vigencia anterior fue cancelada directamente por la empresa. El pago de esta deuda se encuentra garantizada con la constitución de un fondo fiduciario el cual debe poseer el 120% del valor a pagar al momento de cada vencimiento semestral.

4.6.7 Flujo de Caja sobre Servicio de Deuda %

	Resultado a Diciembre/20	Resultado 2019
Flujo de Caja sobre Servicio de Deuda	363.97%	403.35%

El indicador muestra cómo el flujo de caja de la compañía es suficiente para atender el servicio de la deuda, debido a la sustitución de las acreencias con la banca comercial, la cual fue aprobada en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas según Acta N° 42 del 21 de noviembre de 2018 y en la Junta Directiva, según Acta N° 285 del 22 Noviembre de 2018.

Mediante Resolución N° 5192 del 28 de Diciembre de 2018, emanada de la dirección General de Crédito Publico del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, Se autorizó a la empresa Urra S.A. para celebrar una operación de manejo de Deuda Pública Interna, consistente en la sustitución del acuerdo firmado en el año 2009, entre la empresa Urra S.A. y la Nación- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se autoriza a la empresa para contratar empréstitos de créditos internos por la suma de \$ 290.000 millones pagaderos a 12 años a partir de su desembolso con las siguientes entidades financieras

Banco Agrario Colombia S.A.	\$ 120.000.000.000
Banco Itaú Corbanca Colombia S.A.	\$ 100.000.000.000
Banco Davivienda S.A.	\$ 70.000.000.000

Debido a los excesos de liquidez, durante el año 2019, la Junta Directiva de diciembre 20 de 2019 aprobó el prepago de la deuda al Banco Agrario por valor de \$50.000 millones; esto permitió que la cuota abonada en enero de 2020 tuviese un abono a capital adicional por \$4.072 millones.

4.6.8 Flujo de Caja sobre Activos %

	Resultado a Diciembre/20	Resultado 2019
Flujo de Caja sobre Activos	10.10 %	10.12%

Al presentar un ebitda positivo, el flujo de caja de la compañía durante el periodo analizado presentó un resultado de 10.10 % sobre el activo total.

El indicador continúa mostrando un bajo nivel, ocasionado por el altísimo nivel de activos que se manejan en una central hidroeléctrica, a lo que agregamos que el flujo de caja de la compañía alcanza a cubrir todas las obligaciones adquiridas.

4.6.9 Ciclo Operacional (días)

	Resultado a Diciembre /20	Resultado 2019
Ciclo Operacional	21.43 días	21.32 días

Este indicador es la diferencia entre los días de rotación de las cuentas por cobrar y los días de rotación de las cuentas por pagar, y en teoría mide el tiempo de retraso que se tendría para atender las obligaciones de la compañía con los recaudos de los ingresos operacionales.

Consideramos que este indicador muestra objetivamente la realidad de la compañía, ya que como se ha mencionado la empresa durante la vigencia 2020 ha cancelado directamente las obligaciones financieras. Debido al nivel de ingresos y al adecuado recaudo de los mismos.

En nuestro concepto, de acuerdo con la disponibilidad de caja, la compañía en general atiende oportunamente sus obligaciones.

4.6.10 Patrimonio sobre activo %

	Resultado a Diciembre /20	Resultado 2019
Patrimonio sobre activo	76.46 %	75.16%

De acuerdo con la teoría financiera este indicador estaría en un nivel óptimo, consideramos que en el caso de Urrá S.A. E.S.P. el nivel de endeudamiento está acorde a las relaciones comerciales que maneja la central.

El indicador presenta un alto nivel, el cual muestra que la protección de la propiedad de los accionistas es más que adecuada.

4.6.11 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total %

	Resultado a Diciembre /20	Resultado 2019
Pasivo Corriente sobre Pasivo Total	19.31 %	16.96%

El indicador nos muestra que del total de obligaciones de la compañía el 19.34% (\$ 71.571 millones), presentan un vencimiento inferior a un año, las cuales están compuestas en su mayor parte (\$ 25.996 millones) por las operaciones con la banca comercial y (\$ 18.915 millones) por las compras de energía a través de contrato, en bolsa y a otros agentes y (\$ 13.868 millones) por pasivos estimados y provisiones.

4.6.12 Activo Corriente sobre Activo Total %

	Resultado a Diciembre/20	Resultado 2019
Activo Corriente sobre Activo Total	8.13 %	8.10%

El indicador nos muestra que del total de los activos de la compañía, un bajo porcentaje, el 8.13% son de acuerdo con la teoría financiera fácilmente convertibles en efectivo, este resultado obedece de manera particular a la alta inversión en activos fijos que demandó la construcción de la central y por el tipo de negocio, donde el mayor nivel de inversión se da en inversiones de largo plazo.

4.7 Conclusiones del análisis de los indicadores

La compañía es un gran soporte energético a nivel regional y nacional, que ha afrontado problemas financieros producto de la pesada carga originada por la alta deuda en moneda local con el Ministerio de Hacienda que financió el proyecto la cual fue sustituida en Diciembre del año 2018, con empréstitos con la banca comercial.

Al igual que en periodos anteriores consideramos que, debido al arduo esfuerzo comercial que ha hecho la compañía por incrementar las ventas de energía en contratos a largo plazo y bilaterales, contratos de intermediación como en bolsa y el esfuerzo administrativo en el control de costos y gastos, le permite a la compañía presentar resultados favorables en algunos indicadores financieros, acordes con lo establecido en la Resolución CREG 034/04.

De acuerdo con los indicadores financieros observados, conceptuamos que la viabilidad financiera de la compañía continúa comprometida en el corto plazo.

En nuestro concepto, la supervivencia de la compañía continúa dependiendo totalmente de la decisión que adopte el gobierno con relación a su futuro, en su condición de principal accionista, si decide recapitalizarla, fusionarla con otras generadoras estatales, o cualquier otra opción que se contemple, y que en últimas deberá estar orientada a salvaguardar la estabilidad del sector eléctrico en la región y el país.

4.8 Clasificación del nivel de riesgo de URRÁ S.A. E.S.P.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, mediante la Resolución 20061300012295 de Abril 18 de 2.006, solicitó clasificar a la entidad dependiendo del criterio de la firma auditora, en un nivel de riesgos: A, B, C y D, donde A indica un bajo nivel de riesgo y D un nivel alto.

Después de haber analizado el comportamiento de los indicadores financieros durante el periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2020, consideramos que la empresa se encuentra en nivel de riesgo (B), sin embargo, se hace necesario hacer un seguimiento constante a las proyecciones y presupuestos del pago del servicio de la Deuda con la banca comercial, a fin

de monitorear que no se presenten desviaciones significativas, que alteren los resultados esperados a mediano y largo plazo.

5. VIABILIDAD FINANCIERA

Como parte de la revisión, se analizó el balance general, así como resultados de las operaciones de Urra S.A. E.S.P. con corte al 31 de diciembre de 2020. Estos reflejan la gestión realizada durante el año de corte; nuestro análisis se dirigió a los rubros y cambios más representativos con respecto al año 2019.

Los Estados financieros de la compañía a 31 de Diciembre de 2020, se elaboran con base en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, dicho marco hace parte integrante del régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la nación, los Estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo.

A continuación, los Estados financieros comparativos de las operaciones de la Empresa con corte al 31 de diciembre de 2020:

5.1 Estados financieros comparativos 2020 vs. 2019

ACTIVO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - ACTIVOS				
(\$ Miles)				
	dic-20	dic-19	VARIACIONES	
			\$	%
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 1)	47.609.047	46.527.821	1.081.226	2,3%
Inversiones al valor razonable (nota 2)	20.215.140	30.470.615	(10.255.475)	-33,7%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 3)	44.602.605	40.849.773	3.752.832	9,2%
Anticipos por impuestos y contribuciones (nota 4)	999.61	3.894.186	(2.894.576)	-74,3%
Inventarios (nota 5)	6.446.028	4.374.702	2.071.326	47,3%
Otros activos (nota 9)	8.168.123	4.523.318	3.644.805	80,6%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	128.040.553	130.640.415	(2.599.862)	-2,0%
Inversiones permanentes (nota 2)	10	10	-	0,0%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 3)	3.846.193	6.246.193	(2.400.000)	-38,4%
Propiedades, planta y equipo (nota 6)	1.364.342.932	1.391.010.398	(26.667.466)	-1,9%
Propiedades de inversión (nota 7)	8.579.686	8.579.686	-	0,0%
Intangibles (nota 8)	725.149	830.523	-105.374	-12,7%
Activos por impuestos diferidos (nota 23)	69.307.422	69.307.422	-	0,0%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	1.446.801.392	1.475.974.232	(29.172.840)	-2,0%
TOTAL ACTIVOS	1.574.841.945	1.606.614.647	(31.772.702)	-2,0%

Activo Corriente.

Las variaciones más significativas respecto a la vigencia 2019 que se registran en el corto y largo plazo son las siguientes:

Activo Corriente. Presenta una disminución del 2% (\$2.599 millones) con las siguientes variaciones más relevantes:

- La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo representa los recursos en cuentas de ahorro que respaldan las garantías bancarias que exige el operador del mercado XM S.A. E.S.P. para cubrir las compras transacciones de energía. Presenta un ligero incremento del 2,3% (\$1.081 millones)
- Anticipos y saldos a favor de impuestos presenta una disminución del 34% (\$10.255 millones) debido a que en su mayoría estos saldos a favor se cruzaron con impuestos a pagar durante la vigencia, quedando un saldo pendiente por recuperar a 31 de diciembre de 2020 de \$2.485 millones.
- En Otros Activos se presenta un incremento del 81%, (\$3.644 millones) equivalentes al valor de primas de seguros de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, pagadas por anticipado, las cuales cubren hasta febrero del año 2022.

Activo No Corriente.

Presenta una disminución del 2% (\$29.173 millones) con las siguientes variaciones más relevantes.

- “Propiedad, Planta y Equipo”, la cual corresponde a la partida de mayor valor en los Activos porque incluye las plantas, edificaciones y equipos de generación de la Central Hidroeléctrica, disminuye el 2% (\$26.667 millones) por el efecto normal que causa la Depreciación y Deterioro de repuestos.

La Empresa al cierre de diciembre de 2020 cuenta con un total de Activos por un monto de \$1.574.841 millones, con una disminución del 2% (\$31.772 millones) respecto a la vigencia 2019.

PASIVO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA – PASIVOS				
(\$ Miles)				
	dic-20	dic-19	VARIACIONES	
			\$	%
PASIVOS				
Préstamos por pagar (nota 10)	25.995.874	24.320.027	1.675.847	6,9%
Acreedores comerciales y cuentas por pagar (nota 11)	20.793.111	17.893.272	2.899.839	16,2%
Impuestos, gravámenes y tasas (nota 12)	9.694.729	9.605.934	88.795	0,9%
Beneficios a empleados (nota 13)	1.219.895	1.065.849	154.046	14,5%
Pasivos estimados y provisiones (Nota 14)	13.867.578	15.056.152	(1.188.574)	-7,9%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	71.571.187	67.941.234	3.629.953	5,3%
Préstamos por pagar (nota 10)	172.450.773	200.689.815	(28.239.042)	-14,1%
Beneficios a empleados (nota 13)	30.283	56.492	-26.209	-46,4%
Pasivos estimados y provisiones (nota 14)	29.154.983	29.970.138	-815.155	-2,7%
Pasivos por impuestos diferidos (nota 23)	97.525.685	97.525.685	-	0,0%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	299.161.724	328.242.130	(29.080.406)	-8,9%
TOTAL PASIVOS	370.732.911	396.183.364	(25.450.453)	-6,4%

- **Pasivo Corriente y No Corriente**

Las partidas más significativas que se registran en los pasivos a corto y largo plazo son las siguientes:

- La cuenta de proveedores de bienes y servicios con un incremento del 16% (\$2.899 millones) respecto al 2019: Esta partida está conformada principalmente por: XM. S.A.E.S.P., proveedor de las transacciones en Bolsa con el 61%, GECELCA SA, Proveedor de compras de energía en contratos con el 16%, EMEC SAS proveedor de la Administración, Operación y Mantenimiento de la Central el 7%, y los diferentes proveedores de bienes y servicios con el 16%.
- En Préstamos por Pagar a corto y a largo plazo se presenta una disminución del 12% (\$26.563 millones) en razón a los pagos de cuotas cancelados durante la vigencia 2020 de los créditos vigentes con Banco Agrario, Itaú y Davivienda.

En conclusión, el total del Pasivo de la Empresa presenta una disminución del 6,4%, (\$25.450 millones) frente a los saldos de 2019, debido básicamente al menor saldo del servicio de deuda.

PATRIMONIO

El Patrimonio de la Empresa con corte a 31 de diciembre de 2020 es de \$1.204.109 millones con un decremento de 0,61 % (\$7.413 millones).

Al 31 de diciembre de 2020-2019, el capital autorizado está representado por \$1.930.731.957 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una, las cuales se han suscrito y pagado 1.523.423.937 acciones.

En cumplimiento del Decreto Legislativo No. 492 del 28 de marzo de 2020 se realizó la Asamblea Extraordinaria No. 046 del 3 de diciembre de 2020; con el fin de aprobar la disminución del capital suscrito y pagado, hasta por la suma de \$50.000 millones de pesos, señalando que el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto mencionado establece que únicamente se requiere autorización por parte de la Asamblea General de Accionistas, disposición con fuerza de Ley, se encuentra vigente, siendo, además, una norma posterior especial que debe aplicarse de manera preferente sobre el numeral 7 del Artículo 86 de la Ley 222 de 1995 y el Artículo 145 del Código de Comercio Colombiano, conforme a los criterios de interpretación establecidos en el Artículo 2° de la Ley 153 de 1887 y el Artículo 5° de la Ley 57 de 1887.

RESULTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2020 COMPARATIVO DICIEMBRE 2019

INGRESOS OPERACIONALES.

Los resultados financieros de 2020 se vieron afectados por la crítica hidrología y generación en algunos periodos de la vigencia lo cual ocasionó un incremento de las compras de energía en Bolsa del 37,5% respecto al año 2019 y de más del 100% de lo que se tenía previsto para la vigencia 2020. Se hizo necesario acudir a la Bolsa para cumplir con los contratos ya firmados, lo que generó un incremento de los costos de operación que impactó los resultados de la Empresa presentando disminuciones respecto a los de 2019 y frente a los que se tenían estimados.

Las variaciones en las ventas en contratos se deben principalmente a que la energía colocada en contratos de largo plazo fue un inferior a la de 2019: 1.100 GWh 2020 frente a 1.111 GWh 2019; los precios promedios se mantuvieron en los mismos niveles (202 \$/kWh en 2020 - 202 \$/kWh en 2019); en intermediación, la energía colocada fue de 176 GWh 2020 frente a 263 GWh en 2019, con precios promedios de intermediación de 196 \$/kWh en 2020 y 192 \$/kWh en 2019.

Las ventas en Bolsa aumentaron en un 31% con respecto al año 2019, debido principalmente al crecimiento del precio promedio de ventas en Bolsa. (190 \$/kWh en 2020

-171 \$/kWh en 2019) y a las cantidades vendidas (340 GWh en el 2020 - 289 GWh en el 2019).

Con base en las anteriores variaciones, los resultados operativos y netos registrados, comparados con el cierre 2019, son los siguientes:

UTILIDAD BRUTA: \$95.092 millones, inferior en 19%.

UTILIDAD OPERATIVA: \$78.943 millones, inferior en 23%.

EBITDA: \$114.231 millones, presentando una disminución del 18% frente al registrado en 2019.

MARGEN EBITDA: 35,13% con una disminución del 5,8%

RESULTADO NETO: Utilidad Neta después de Impuestos fue de \$42,587 millones, disminuye 25% respecto al 2019.

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DICIEMBRE 2020 – DICIEMBRE 2019
(\$ MILES)

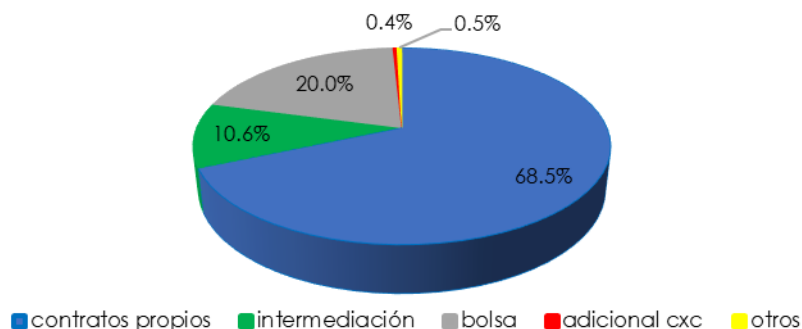
Por los años terminados al 31 de Diciembre	2020	2019	VARIACIONES	
			\$	%
Ventas en contratos a largo plazo y bilaterales	221.838.776	225.059.941	-3.221.165	-1,4%
Ventas contrato -Intermediación	34.465.315	50.288.769	-15.823.454	-31,5%
Ventas en Bolsa de energía	64.738.566	49.449.209	15.289.357	30,9%
Cargo por confiabilidad	0	809.019	-809.019	-100,0%
Servicio de conexión	1.005.775	981.452	24.323	2,5%
Mercado secundario de energía	1.204.425	11.437.633	-10.233.208	-89,5%
Regulación Primaria de Frecuencia	300.867	376.801	-75.934	-20,2%
Convenio INPEC	163.592	152.156	11.436	7,5%
Total ingresos de actividades ordinarias (nota 17)	323.717.316	338.554.980	-14.837.664	-4,4%
Compras en contratos	33.691.160	49.253.849	-15.562.689	-31,6%
Cargo por confiabilidad	50.722.717	43.276.423	7.446.294	17,2%
Compras en Bolsa corto plazo generador	38.347.612	27.890.024	10.457.588	37,5%
Responsabilidad comercial AGC	5.243.342	5.762.118	-518.776	-9,0%
Arranque y parada	1.985.313	1.535.904	449.409	29,3%
Manejo comercial y financiero SIC-CND	1.485.129	1.277.603	207.526	16,2%
Costo por conexión	856.633	835.996	20.637	2,5%
Costos Asociados a las Transacciones	437.706	505.529	-67.823	-13,4%
Sub- Total Costos Directos	132.769.612	130.337.446	2.432.166	1,9%

Por los años terminados al 31 de Diciembre	2020	2019	VARIACIONES	
			\$	%
Otros costos de ventas y operaciones	82.328.751	78.089.564	4.239.187	5,4%
Plan de manejo ambiental (Monitoreo y prevención)	1.908.691	2.450.258	-541.567	-22,1%
Contribuciones y transferencias	11.618.296	10.830.108	788.188	7,3%
Total costo de venta (nota 18)	228.625.350	221.707.376	6.917.974	3,1%
Utilidad bruta	95.091.966	116.847.604	-21.755.638	-18,6%
Gastos de administración (nota 19)	12.660.550	12.203.479	457.071	3,7%
Impuestos, contribuciones y tasas (nota 19)	3.626.015	3.638.888	-12.873	-0,4%
Depreciaciones y amortizaciones y deterioro (nota 19)	780.900	836.820	-55.920	-6,7%
Otros ingresos ordinarios (nota 20)	1.411.053	2.710.591	-1.299.538	-47,9%
Otros Gastos ordinarios (nota 20)	492.118	69.144	422.974	611,7%
<i>Neto entre ingresos y gastos operacionales</i>	<i>16.148.530</i>	<i>14.037.740</i>	<i>2.110.790</i>	<i>15,0%</i>
UTILIDAD OPERACIONAL	78.943.436	102.809.864	-23.866.428	-23,2%
<i>Ingresos Financieros</i>				
Intereses sobre depósitos e inversiones financieras	2.782.453	1.963.899	818.554	41,7%
Actualización del pasivo estimado	0	1.858.200		
Diferencia en cambio (neta) Ingreso	0	68.210	-68.210	-100,0%
<i>Subtotal</i>	<i>2.782.453</i>	<i>3.890.309</i>	<i>-1.107.856</i>	<i>-28,5%</i>
Gastos Financieros (Intereses de Deuda)	13.729.346	21.276.365	-7.547.019	-35,5%
Actualización del pasivo estimado	5.317.234	0		
Diferencia en cambio (neta) Gasto	132.521	0	132.521	100,0%
Otros gastos financieros	210.993	0	210.993	100,0%
<i>Subtotal gastos financieros</i>	<i>19.390.094</i>	<i>21.276.365</i>	<i>-1.886.271</i>	<i>-8,9%</i>
<i>Neto de otros ingresos y gastos financieros (nota 21)</i>	<i>16.607.641</i>	<i>17.386.056</i>	<i>-778.415</i>	<i>-4,5%</i>
Resultado del periodo antes de impuestos	62.335.795	85.423.808	-23.088.013	-27,0%
Provisión Impuesto de renta (nota 23)	18.658.044	20.954.198	-2.296.154	-11,0%
Efecto neto del impuesto diferido	1.090.441	7.281.173		
TOTAL RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO	42.587.310	57.188.437	-14.601.127	-25,5%

En el 2020 se intermediaron 176 GWh que representaron el 11% de los ingresos totales, equivalentes a \$34.465 millones. En contratos con energía propia de la Central se vendieron \$221.839 millones que representaron el 69% de los ingresos totales, los contratos firmados en su totalidad son del tipo Pague lo Contratado, razón por la cual no se vieron afectados por el tema de la pandemia y de los riesgos de pago de los agentes distribuidores de energía. Las ventas en Bolsa ascendieron a \$64.739 millones y representan el 20% de los ingresos. Comparativamente con el 2019, los ingresos disminuyeron 8% debido principalmente a los resultados de los meses de abril, mayo, junio y noviembre donde la hidrología fue considerablemente más seca de lo esperado.

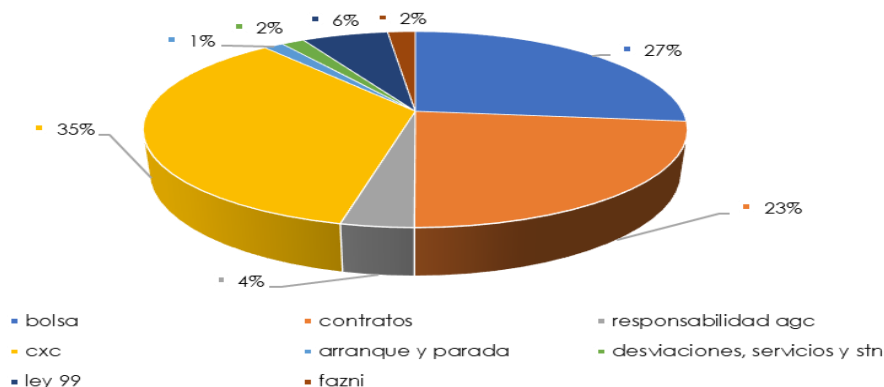
En 2020 se produjeron \$323.700 millones de ingresos brutos por operación comercial, estos ingresos son el resultado de la optimización de la operación y de la gestión de venta en contratos de largo plazo.

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR OPERACIÓN COMERCIAL 2020



En relación con los egresos, el cargo por confiabilidad alcanzó \$50.723 millones y es el ítem con mayor valor, representando el 35% del total de los egresos y le sigue en magnitud las compras en Bolsa con el 27%, equivalentes a \$38.348 millones, las cuales fueron mayores a las previstas por la baja generación de los meses de mayo, junio y noviembre.

DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS POR OPERACIÓN COMERCIAL 2020



COSTOS OPERACIONALES.

Para el período analizado diciembre 2020-2019, se tiene un aumento en los costos directos de bienes y servicios (comercial) por valor \$1.832.166, que equivale al 1,41%; debido principalmente al aumento de las compras en bolsa en un 37.5% y en menor porcentaje el

aumento del cargo por confiabilidad del 17.2%.; mientras que el costo de compras en contratos disminuye un 32.8%.

Los otros costos como el de Administración, Operación y Mantenimiento "AOM" de la central hidroeléctrica, y sus contratos adicionales firmados con EMEC S.A., se ven reflejados en los ítems de, mantenimiento, reparaciones, órdenes y contratos por otros servicios, honorarios, y otros costos de operación y gestión ambiental voluntaria, seguros y depreciación, en desarrollo de su objeto social; aumentados con respecto al 2019 de forma general en un 5%.

Los gastos de administración que corresponden a los gastos incurridos en los procesos de apoyo a los procesos operativos de la Empresa como son el personal de planta, honorarios, vigilancia, los gastos de viajes.

Los gastos por honorarios, comisiones y servicios; Lo conforman gastos en contratos; tales como la Asesoría en impuestos, asesoría para actualización de pasivos estimados y cálculos financieros, asesoría en el tema NIIF, contratos de personal de apoyo a las diferentes áreas de la empresa, el pago de honorarios por asistencia a juntas directivas y comités de la misma.

En el gasto de impuestos, contribuciones y tasas se causan: Impuesto Predial y compensación, Alumbrado público, Industria y comercio; pagados al Municipio de Tierralta, Gravamen a los movimientos financieros (GMF), Contribuciones a la Superservicios, CREG y otras entidades, Cuota de fiscalización y auditaje y otros. En general gastos de administración aumentados en un 2.7%, debido principalmente al inicio de estudios que se desarrollan para la construcción de proyectos nuevos.

Los otros costos de operación y gestión ambiental, se desarrolla la parte voluntaria de la empresa en lo que respecta a compromisos ambientales y sociales de la empresa con las comunidades cercanas al área de influencia de la central.

Los otros ingresos generados por intereses causados por los rendimientos financieros originados en las cuentas de ahorro al 31 de diciembre, Rendimientos financieros originados en los encargos fiduciarios que se tienen al 31 de diciembre, Rendimientos causados (No recaudados en su totalidad) de las inversiones a término fijo (CDT) que se tienen por excedentes de caja generados en el año 2019.

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P
COMPARATIVO INDICADORES FINANCIEROS
DICIEMBRE 31/20 - DICIEMBRE 31/19

Tipo	Indicador	Fórmula	Resultado 2020	Resultado 2019
Liquidez		EBITDA / Gastos Financieros	6	7
		EBITDA / Pasivo Corriente	2	2
	Razón Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	56.469.366	62.699.181
Apalancamiento				
	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	24%	25%
	Nivel de Apalancamiento	Pasivo Total / Patrimonio	31%	33%
Rentabilidad				
	Margen EBITDA	EBITDA / Ingresos Operacionales	35,13%	40,89%
	ROA	Resultado Neto / Activo Total	2,70%	3,56%
	ROE	Resultado Neto / Patrimonio	3,5%	4,7%
	Margen Operacional	Utilidad Operacional / Ingresos Operacionales	24,28%	30,13%
	ROCE	Utilidad operacional sobre el total de activos menos el pasivo corriente	5,25%	6,68%
Concentración				
	Concentración de Endeudamiento de Corto Plazo	Pasivo Corriente / Pasivo Total	19,31%	17,15%
	Concentración de Endeudamiento de Largo Plazo	Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total	80,69%	82,85%

Los indicadores financieros de la compañía en general son favorables, en donde se puede apreciar que han mejorado los indicadores y de acuerdo a ellos y a los resultados observados podemos concluir que la viabilidad financiera de la compañía continúa comprometida.

En nuestro concepto la supervivencia de la compañía depende totalmente de la decisión que adopte el gobierno en relación con su futuro, en su condición de principal accionista si decide capitalizarla, fusionarla con otras generadoras estatales, o cualquier otra opción que se contemple, y que en últimas deberá estar orientada a salvaguardar la estabilidad del sector eléctrico en la región y el país.

5.2 Proyecciones financieras

Las proyecciones del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y del Estado de Flujo de efectivo, son elaborados como parte del proceso de planeación financiera y de presupuesto, teniendo como insumos, supuestos y estimaciones definidos por la compañía; en algunos aspectos también son tenidas en cuenta algunas estimaciones realizadas por grupos especializados.

Las proyecciones financieras preparadas para el periodo de 2019-2023, se basan en suposiciones y estimaciones hechas por la administración de la Compañía, la selección de las suposiciones requiere el ejercicio del juicio de la administración y está sujeta a incertidumbres relacionadas con el efecto que puedan tener los cambios legislativos, económicos u otras circunstancias en los hechos futuros, la empresa elaboro los estados financieros prospectivos y su flujo de caja por los años terminados de 2019 al 2023, teniendo en cuenta la información histórica de los años 2019 y 2020.

La empresa para la elaboración de las proyecciones financieras tomó entre otras, las siguientes bases:

VARIABLE	2019	2020	2021	2022	2023
a. Inflación doméstica, IPC fin de periodo (%)	3	3	3		3
b. Tasa de cambio Promedio de Periodo (\$)	3,009	3,028	3,068	3,053	3,876
c. Devaluación Promedio de Periodo (%)	1.3	-	0.3		1.7
d. Variación porcentual PIB Interno Nominal (%)	6.5	6.1	6.7	7.0	8.1
e. Variación porcentual PIB Interno Real (%)	3.4	3.6	4.1	4.4	5.0
Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público- Vice ministerio Técnico- 26-09-2018					
Tasa de cambio promedio periodo \$	3,300				
Fuente: Estudio de Prefactibilidad Planta Solar					

Las proyecciones financieras están basadas en un modelo ajustado a la realidad de la empresa y al entorno macroeconómico, utiliza procedimientos e indicadores confiables que permiten el cálculo de valores que serán de utilidad en la planeación estratégica de la empresa.

El Estado de Situación Financiera muestra en general un comportamiento optimo, con variaciones significativas en algunos rubros.

Consideramos que las bases macroeconómicas usadas al momento de realizar las proyecciones estaban de acuerdo a la realidad del país y reflejaban su probable escenario económico. Adicionalmente las consideraciones y parámetros internos aplicados permiten

ver el comportamiento del mercado en relación al consumo y demanda de energía, debido a lo anterior no hemos evidenciado situaciones o riesgos que puedan comprometer la viabilidad financiera de URRÁ siempre que se puedan llevar a cabo las estrategias consideradas por la empresa.

En lo que al pasivo pensional se refiere, si bien la construcción del proyecto tardó varios años, al entrar en su etapa operativa la compañía canceló los contratos laborales que venían vigentes, firmándose nuevos contratos laborales con el personal que quedó de planta a partir de Febrero del año 2.000, por lo que no se tiene ni se tendrá a cargo pasivo actuarial, ya que a cada empleado se le vinculó al Fondo de Pensiones y Cesantías de su preferencia, en donde se le consigna mensualmente el valor de sus aportes de acuerdo a la normatividad laboral vigente.

Normalmente existirán diferencias entre los resultados proyectados y los reales, debido a que los eventos y circunstancias no ocurren exactamente igual a como se proyectan, por consiguiente, no es posible asegurar la ejecución exacta de los supuestos y estimaciones en que se basan los resultados proyectados.

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
Real 2019, 2020 Proyectados 2021-2023					
(Expresado en miles de pesos colombianos)					
Por los años terminados al 31 de Diciembre	2019	2020	2021	2022	2023
Activos					
Efectivo y equivalentes al efectivo	46,527,821	47,609,047	17,412,386	19,993,459	16,501,919
Inversiones	30,470,615	20,215,140	20,192,069	-	30,000,000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	40,849,773	44,602,605	54,364,475	56,589,671	56,577,889
Anticipos por impuestos y contribuciones	3,894,186	999,610	2,812,571	2,896,948	2,983,856
Inventarios	4,374,702	6,446,028	8,078,798	10,912,846	11,392,935
Otros Activos	4,523,318	8,168,123	6,551,527	4,785,615	4,929,183
Total activos corrientes	130,640,415	128,040,553	109,411,826	95,178,539	122,385,782
Inversiones permanentes	10	10	10	10	10
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6,246,193	3,846,193	2,646,193	1,366,193	166,193
Propiedades, planta y equipo, neto	1,391,010,398	1,364,342,932	1,409,459,464	1,590,892,677	1,619,310,743
Propiedades de inversión	8,579,686	8,579,686	8,579,686	8,579,686	8,579,686
Intangibles,neto	830,523	725,149	638,905	687,614	576,582
Activos por impuestos diferidos	74,698,345	69,307,422	63,830,951	55,986,504	50,417,278
Total activos no corrientes	1,481,365,155	1,446,801,392	1,485,155,209	1,657,512,684	1,679,050,492
Total Activos	1,612,005,570	1,574,841,945	1,594,567,035	1,752,691,223	1,801,436,274



Por los años terminados al 31 de Diciembre	2019	2020	2021	2022	2023
Pasivos					
Prestamos por pagar	24,320,027	25,995,874	25,689,509	40,320,368	39,996,932
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	17,893,272	20,793,111	25,995,192	18,521,776	19,040,978
Impuestos, gravámenes y tasas	9,605,934	9,694,729	12,251,522	26,723,485	29,183,736
Beneficios a empleados	1,065,849	1,219,895	1,191,523	922,663	950,341
Pasivos estimados y provisiones	15,056,152	13,867,578	6,761,783	7,314,228	5,082,155
Total pasivos corrientes	67,941,234	71,571,187	71,889,529	93,802,520	94,254,142
Prestamos por pagar	200,689,815	172,450,773	148,284,105	209,117,438	169,950,772
Beneficios a empleados	56,492	30,283	-	-	-
Pasivos estimados y provisiones	29,970,138	29,154,983	28,439,000	20,024,857	17,581,340
Pasivos por impuestos diferidos	101,826,167	97,525,685	93,476,721	89,364,019	85,366,303
Total pasivos no corrientes	332,542,612	299,161,724	270,199,826	318,506,314	272,898,415
Total Pasivos	400,483,846	370,732,911	342,089,355	412,308,834	367,152,557
Total Patrimonio	1,211,521,724	1,204,109,034	1,252,477,680	1,340,382,389	1,434,283,717
Total Pasivo y Patrimonio	1,612,005,570	1,574,841,945	1,594,567,035	1,752,691,223	1,801,436,274
Cuentas de Orden					
Deudoras	34,627,922	33,326,915	33,326,915	32,366,803	32,366,803
Acreedoras por contra	332,754,783	332,517,787	332,517,787	332,517,787	332,517,787
Acreedoras	332,754,783	332,517,787	332,517,787	332,517,787	332,517,787
Deudoras por contra	34,627,922	33,326,915	33,326,915	32,366,803	32,366,803

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INTEGRAL
 Real 2019, 2020 Proyectados 2021-2023
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

Por los años terminados al 31 de Diciembre	2019	2020	2021	2022	2023
Ventas en contratos a largo plazo y bilaterales	\$ 225,059,941	\$ 221,838,776	\$ 229,281,030	\$ 204,477,608	\$ 202,215,890
Ventas contrato -Intermediación	50,288,769	34,465,315	35,170,809	36,265,432	37,394,123
Ventas en bolsa de energía	49,449,209	64,738,566	42,683,991	111,665,901	112,485,416
Mercado secundario -Energía Firme	11,437,633	1,204,425	9,331,954	9,921,872	10,230,671
Servicio de conexión	981,452	1,005,775	1,029,352	1,045,283	1,077,815
Regulación primaria de frecuencia	376,801	300,867	-	-	-
Convenio INPEC	152,156	163,592	192,653	173,884	179,295
Cargo por confiabilidad	809,019	-	-	-	-
Ingresos estimados planta flotante (Vtas Contratos)	-	-	-	786,172	716,452
Ventas en contratos a L.P. Planta Solar 19.9 MW (contratos)	-	-	-	4,818,115	9,529,645
Ventas en contratos a L.P. Planta Solar 80 MW (contratos)	-	-	-	-	23,828,996
Ingresos de actividades ordinarias (Nota 17)	\$ 338,554,980	\$ 323,717,316	\$ 317,689,789	\$ 369,154,267	\$ 397,658,303
Compras en contratos	\$ (49,253,849)	\$ (33,691,160)	\$ (34,387,739)	\$ (35,458,523)	\$ (36,562,101)
Cargo por confiabilidad	(43,276,423)	(50,722,717)	(50,297,300)	(44,672,343)	(48,857,753)
Compras en bolsa corto plazo generador	(27,890,024)	(38,347,612)	(6,797,227)	(1,666,887)	(6,035,291)
Responsabilidad comercial AGC	(5,762,118)	(5,243,342)	(5,557,946)	(7,170,022)	(7,524,083)
Arranque y parada	(1,535,904)	(1,985,313)	(2,790,505)	(2,877,353)	(2,966,905)
Manejo comercial y financiero SIC-CND	(1,277,603)	(1,485,129)	(1,426,086)	(1,387,026)	(1,430,195)
Costo por conexión	(835,996)	(856,633)	(876,725)	(919,486)	(948,103)
Costos Asociados a las Transacciones	(505,529)	(437,706)	(642,504)	(661,784)	(681,638)
Desviaciones y restricciones	-	-	-	-	-
Costos de operación Planta flotante	-	-	-	(71,459)	(73,128)
Costos de comerc.y operación Plata solar 19.9 MW	-	-	-	(939,699)	(1,036,395)
Costos de comerc.y operación Plata solar 80 MW	-	-	-	-	(7,740,305)
Sub- Total Costos Directos	\$ (130,337,446)	\$ (132,769,612)	\$ (102,776,032)	\$ (95,824,582)	\$ (113,855,897)

Otros costos de ventas y operaciones	(78,089,564)	(82,328,751)	(86,945,685)	(91,847,742)	(95,666,021)
Licencia ambiental	(2,450,258)	(1,908,691)	(6,284,514)	(6,088,425)	(5,844,914)
Contribuciones y transferencias	(10,830,108)	(11,618,296)	(12,694,411)	(12,888,868)	(13,290,009)
Transferencias Ley 99 (Planta solar Quimari)	-	-	-	-	(521,242)
Contribuciones (FAZNI) Planta solar 80	-	-	-	-	(251,453)
Costo de venta y operación (Nota 18)	\$ (221,707,376)	\$ (228,625,350)	\$ (208,700,642)	\$ (206,649,617)	\$ (229,429,536)
Utilidad Bruta	\$ 116,847,604	\$ 95,091,966	\$ 108,989,147	\$ 162,504,650	\$ 168,228,767
Gastos de administración (nota 20)	(12,203,479)	(12,660,550)	(19,084,850)	(15,900,698)	(14,331,881)
Impuestos, tasas y multas	(3,638,888)	(3,626,015)	(4,392,569)	(6,842,986)	(4,248,276)
Depreciaciones y amortizaciones	(788,430)	(780,900)	(463,152)	(446,533)	(342,789)
Deterioro de cartera	(48,390)	-	-	-	-
Neto Otros ingresos y gastos ordinarios	2,641,447	918,935	99,016	69,656	40,095
Resultado de actividades operacionales	\$ 102,809,864	\$ 78,943,436	\$ 85,147,592	\$ 139,384,089	\$ 149,345,916
Ingresos financieros	3,925,913	2,782,453	2,906,616	0	0
Gastos financieros	(21,311,969)	(19,390,094)	(17,749,960)	(13,750,146)	(15,077,465)
Total costo financiero (nota 22)	\$ (17,386,056)	\$ (16,607,641)	\$ (14,843,344)	\$ (13,750,146)	\$ (15,077,465)
Utilidad Antes de impuestos	\$ 85,423,808	\$ 62,335,795	\$ 70,304,248	\$ 125,633,943	\$ 134,268,451
Gasto por impuesto a las ganancias (nota 23)	(20,954,198)	(18,658,044)	(20,508,096)	(36,426,806)	(38,795,614)
Efecto neto del impuesto diferido (nota 23)	(7,281,173)	(1,090,441)	(1,427,506)	(1,302,428)	(1,571,509)
Resultado del período	\$ 57,188,437	\$ 42,587,310	\$ 48,368,646	\$ 87,904,709	\$ 93,901,328

6. CONTROL INTERNO

La compañía cuenta con un área establecida formalmente de Control Interno como una unidad asesora de la Presidencia, esta área cuenta con un Asesor de Control Interno de planta que en la vigencia 2020 este cargo de la Jefe del área de planeación debido al fallecimiento de la persona que ocupaba este cargo, y dos funcionarios de apoyo (un Abogado y una profesional de la Contaduría) que prestan sus servicios mediante contrato de servicios profesionales, quienes practican pruebas y revisiones a diferentes procesos y actividades de la compañía, verificando que se cumpla con la normatividad del sector y con la calidad de empresa industrial y comercial del estado. El área es la encargada de liderar la toma de correctivos a las observaciones y recomendaciones de la Contraloría General de la Nación.

Se desarrollaron las actividades programadas de conformidad con lo planeado y cumpliendo con el seguimiento a las recomendaciones de los entes externos de control.

Dentro de las actividades se atendieron áreas y procesos tales como:

- Ambiental, Técnica, Financiera, Sistema, Comercialización; AOM y Seguridad Física de la Central; las cuales no arrojaron hallazgos relevantes y las recomendaciones planteadas fueron atendidas por la Administración.
- Caja Menor, Almacén, Tesorería, Fondo de Viajes.

- Seguimientos a los Procesos: Contratación, Judiciales; Titulación, Parque Automotor, Manuales, Sistema de Gestión del Riesgo, PQRS, Programas de Relaciones con la Comunidad, Planeación Operativa, Plan de Gestión, Revisoría Fiscal, Recomendaciones Control Interno Contable, Sistema Gestión Integral, Control Operacional Ambiental.
- Informes: Internos y Externos.

Se comprobó que la Empresa cumple las directrices sobre austeridad en el gasto. En el año 2020 la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los Gastos Generales ejecutados por la Empresa, verificando el gasto y consumo de: Servicios Públicos (energía, agua, telefonía) y Viáticos y Gastos de Viaje.

En 2020 se realizaron dos actividades especiales no programadas: una auditoría al fondo de viajes y la auditoría especial a la contratación por emergencia sanitaria. Dentro del Plan de Trabajo fue incluida la verificación de las acciones que la Empresa adelantó para atender la emergencia por COVID-19.

No se materializaron los riesgos identificados en la programación de las actividades de la vigencia y no se detectaron hallazgos a los procesos en la vigencia 2020. Se plantearon 24 recomendaciones las cuales fueron atendidas por los procesos y la OACI realizó el seguimiento a su cumplimiento.

La Oficina Asesora de Control Interno en el 2020 participó activamente en las Auditorías Internas del Sistema de Gestión Integral. De igual forma, participó en el seguimiento a temas tales como: Recomendaciones de la Revisoría Fiscal y Auditoría Externa de Gestión.

La Contraloría General de la República -CGR-, en su visita regular (Auditoría Financiera 2020), dio a conocer el fenecimiento de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal 2019, Citando: "...Con fundamento en la Opinión Contable SIN SALVEDADES y en la Opinión Presupuestal RAZONABLE, la CGR FENECE la cuenta fiscal de URRÁ SA E.S.P. por la vigencia 2019." Se realizó seguimiento a un hallazgo en el plan de mejoramiento del informe de auditoría inmediatamente anterior, determinándose que se realizaron cinco acciones o actividades de mejora que culminaron en noviembre de 2019, las cuales han sido efectivas y se ha dado cumplimiento al mismo en un 100%."

En general, el Sistema de Control Interno de la Empresa se adaptó con éxito a las exigencias del aislamiento y la virtualidad y se cumplieron los objetivos de la vigencia.

El área de Control Interno contribuye al logro de los objetivos y metas de la empresa, mediante el fomento de la cultura del autocontrol, el manejo de las relaciones con otros entes de control externo y el acompañamiento y asesoría en la gestión de la dirección en la búsqueda del mejoramiento continuo.

De acuerdo con la Superintendencia de Servicios Públicos el control interno de las organizaciones debe transformarse en la base de la gestión de riesgos en las compañías, orientado a identificar y mitigar los principales riesgos de la prestación del servicio público, la elaboración y mantenimiento de los mapas de riesgos y la aplicación de metodologías para la Gestión Estratégica de Riesgos en las compañías.

Debido a las limitaciones inherentes y propias de un sistema de control interno empresarial, inexactitudes debidas a errores o fraude pueden llegar presentarse y no ser detectadas. Así mismo, la proyección a periodos futuros de cualquier evaluación del sistema de control interno empresarial, están sujetas al riesgo de que el control pueda ser inadecuado debido a cambios en las condiciones o que el nivel de cumplimiento con las políticas y procedimientos se deteriore.

7. CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO DE URRÁ S.A. E.S.P.

La Superintendencia de Servicios Públicos ha estipulado que la clasificación de nivel de riesgo de una compañía puede tomar valores de A, B, C y D, donde una clasificación A indica un bajo nivel de riesgo y D un nivel de riesgo alto, dependiendo del criterio del auditor.

Conceptuamos que, gracias a los grandes esfuerzos que ha hecho la administración en el control de costos y gastos, para la cancelación de la deuda financiera que se tiene con la banca que cancelo la deuda con la nación por la construcción de la central, al igual que el nivel de los ingresos operacionales le han permitido a la compañía presentar indicadores financieros favorables, acorde con lo establecido en la Resolución CREG 034/04.

Después de haber analizado el comportamiento de los indicadores financieros durante el periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2020 consideramos que la empresa se encuentra en nivel de riesgo (B), sin embargo, es necesario hacer un seguimiento constante a las proyecciones y presupuestos del pago del servicio de la deuda externa con la banca, a fin de monitorear que no se presenten desviaciones significativas, que alteren los resultados esperados a mediano y largo plazo.

7. 1 NIVEL DE RIESGO

De acuerdo con lo establecido en el literal 1, numeral II. Requerimientos Específicos del Anexo único de la Resolución SSPD 58365 de 2017, la Compañía dispone de la Política de Gestión del Riesgos y su principal objetivo es preservar la eficacia operativa, los recursos empresariales y la salvaguarda y bienestar de funcionarios a través de la gestión efectiva de riesgos operativos, crediticios, de liquidez y de mercado en todos los niveles de la organización.

En dicho documento se describe la identificación de riesgos por procesos, el procesamiento de la información, calificación de la magnitud del impacto y evaluación de la probabilidad de ocurrencia, el tratamiento de los riesgos, los controles propuestos, evaluación del control y los indicadores. En general, este estudio de riesgo lo realiza la Compañía con el fin de garantizar el manejo eficiente y adecuado de los posibles factores que puedan alterar o detener los procesos de la empresa, los cuales son necesarios para alcanzar sus objetivos estratégicos.

La administración tiene identificado el entorno general en el que se desenvuelve por la experiencia e interacción adquirida a lo largo de los años en el sector, de igual manera se siguen las directrices impartidas por el gobierno nacional, lo que permite a la compañía definir los objetivos y metas organizacionales, así como la formulación de estrategias para alcanzarlos.

Los riesgos se han identificado por la experiencia adquirida en el sector a través de estos años de operación, ya sea por experiencia propia o por experiencias compartidas con otros agentes del sector, aspecto en el que interviene de manera determinante la capacidad de análisis que del contexto y entorno organizacional, así como claro conocimiento de los objetivos de su área de trabajo tengan los funcionarios de la compañía, para poder determinar los diferentes riesgos que podrían impactar sus resultados particulares y por ende los resultados y objetivos a nivel organizacional.

En URRÁ S.A ESP la administración de los riesgos se actualiza periódicamente, con el objetivo de gestionar los riesgos a los cuales están expuestos, implementando medidas de prevención y protección para disminuir la probabilidad de ocurrencia o la severidad de sus consecuencias sobre los recursos fundamentales.

Como se puede observar los riesgos son identificados, analizados, tratados y controlados. Para el año 2.020 el inventario de riesgos de la compañía estuvo conformado por 58 riesgos.

8. CONCLUSIÓN Y CONCEPTO

La compañía es un gran soporte energético a nivel regional y nacional, de acuerdo con sus resultados, a los indicadores financieros y a las proyecciones, podemos afirmar que la compañía por sí misma es viable, pero dependerá en gran medida de las decisiones que tome la nación.

Luego del anterior análisis seguimos considerando que la supervivencia de Urrá S.A. E.S.P. depende enteramente de la decisión que adopte la nación con relación a su futuro, en su condición de principal accionista, si decide capitalizarla, fusionarla con otras generadoras estatales, o cualquier otra opción que se contemple, y que en últimas deberá estar orientada a salvaguardar la estabilidad del sector eléctrico en la región y el país.



No observamos situaciones que puedan afectar la viabilidad financiera de URRÁ S.A. ESP en el corto plazo o que puedan afectar significativamente la capacidad de la empresa para cumplir con las obligaciones financieras proyectadas, siempre y cuando se cumplan los niveles de ingreso, costos y gastos operacionales estimados.



Empresa URRÁ S.A. E.S.P
INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2020
AUDITORES DE GESTIÓN SAS. AUGÉ

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley 142 de 1994 de Servicios Públicos Domiciliarios, modificada parcialmente por la ley 689 de 2.001, hemos practicado una Auditoría Externa de Gestión y Resultados en Urrá S.A. E.S.P. vigencia 2020, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y observando los requerimientos metodológicos de verificación y evaluación dispuestos por la Superintendencia de Servicios Públicos en su Resolución No.20061300012295 de 2006 ,20121300003545 de 2012 y 20171300058365 de 2017 y por la Comisión de Regulación de Energía y Gas en su Resolución 072 de 2002, Resolución 100 de 2.003 y 034 de 2004 y demás normas que las adicionan o modifican, a los diferentes procesos y actividades que realiza la compañía en cumplimiento de su objeto social. La gestión y resultados de la compañía, al igual que la ejecución de sus proyectos son responsabilidad de la Administración de Urrá S.A. E.S.P., nuestra responsabilidad es expresar unas conclusiones sobre el particular, basadas en nuestra auditoría.

Como resultado de nuestra auditoría realizada de acuerdo con la metodología arriba descrita, podemos concluir lo siguiente:

- ✓ Los indicadores financieros durante el 2020, en general son razonables, No observamos situaciones que lleven a considerar que la compañía se encuentra expuesta en el corto plazo a riesgos significativos y que pueda afectar su operación, sin embargo consideramos necesario hacer un seguimiento constante a las proyecciones y presupuestos, a fin de monitorear que no se presenten desviaciones significativas, que alteren los resultados esperados a mediano y largo plazo.
- ✓ La superintendencia de servicios publicos ha estipulado que la clasificación de nivel de riesgo de una compañía puede tomar valores de A, B,C y D donde una clasificación A indica un bajo nivel de riesgo y D un nivel de riesgo alto según el criterio de la firma de auditoría. Teniendo en cuenta los indicadores financieros durante el año 2.020, consideramos que la compañía se encuentra en nivel de riesgo (B).

El resultado de esta evaluación ha sido entregado a la Superintendencia de Servicios Públicos y se publica dando cumplimiento al artículo 53 de la ley 142 de 1994.

AUDITORES DE GESTIÓN SAS. AUGÉ.



ANEXOS

EMPRESA URRA S.A. E.S.P.



EMPRESA URRA S.A. E.S.P. - URRA S.A. E.S.P.
CERTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN SUI
CARGUE MASIVO ENERGIA



Libertad y Orden

SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN
DE SERVICIOS PÚBLICOS S.U.I.
CARGUE MASIVO

5-6-2021

EMPRESA URRA S.A. E.S.P.

- INICIO
- CERRAR SESION
- MANUAL TECNICO GENERAL
- MANUAL CARGUE APERIODICO
- TEMAS
 - CARGUE DE INFO.

CARGUE DE INFORMACION.

[PLAN DE CARGA DE INFORMACION DEL PERIODO](#)

[PLAN DE CARGA DE INFORMACION GENERAL](#)

[CREACION CARGUE APERIODICO](#)

Plan de Carga de Información.

Año
2020

Periodo
Anual (A)

Nº Periodo
1

[VER](#)

Ayuda	Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo de Archivo	Periodo	Estado	Datos de envío	Formato no aplica	Archivos	Anexos	Certificar Consolidado	Fecha Certificación
	2021-01-01	2021-06-18	ANALISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECIFICOS PDF ENERGIA	1 A 2020	Formato No aplica						2021-06-05 16:58:55.0
	2021-01-01	2021-06-18	NOVEDADES PDF ENERGIA	1 A 2020	Formato No aplica						2021-06-05 16:55:50.0
	2021-01-01	2021-06-18	VIABILIDAD FINANCIERA PDF ENERGIA	1 A 2020	Formato No aplica						2021-06-05 16:57:19.0
	2021-01-01	2021-06-18	MATRIZ DE RIESGO ENERGIA	1 A 2020	Certificado						2021-06-05 21:39:36.0
	2021-01-01	2021-06-18	ORGANIGRAMA PDF ENERGIA	1 A 2020	Formato No aplica						2021-06-05 17:04:31.0
	2021-01-01	2021-06-18	CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO PDF ENERGIA	1 A 2020	Formato No aplica						2021-06-05 17:05:50.0

<1>



EMPRESA URRA S.A. E.S.P. - URRA S.A. E.S.P.
CERTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN SUI
CARGUE FORMULARIOS ENERGIA



Libertad y Orden

Fábrica de Formularios

Sistema Unico de Información de
Servicios Públicos Domiciliarios S.U.I.

República de Colombia

ayuda

Reporte de Información correspondiente a:

EMPRESA: EMPRESA URRA S.A. E.S.P.
SERVICIO: Energia
TOPICO: Administrativo-Financiero
AÑO: 2020
PERIODO: Anual

Diligenciamiento interactivo	Diligenciamiento al	Plantilla e instructivo	Estado	Radicado
01. Datos Básicos Evaluación Sistema de Control Interno			Radicado	202106052021573699
02. Encuesta Evaluacion Sistema de Control Interno			Radicado	202106052021722808
07. Concepto General Sobre el Nivel de Riesgo			Radicado	202106052021573698
12. Concepto Gral Evaluacion y Resultados			Radicado	202106052021573694
17. Indicadores y Referentes de la Evaluación de Gestión			Radicado	202106072021573700
19. Concepto AEGR del indicador y referente de la evaluación de gestión			Radicado	202106072021723058
20. Concepto del AEGR sobre el indicador de nivel de riesgo			Radicado	202106072021723057
21. Indicadores de Nivel de Riesgo			Radicado	202106072021573695



EMPRESA URRA S.A. E.S.P. - URRA S.A. E.S.P.
AUDITORIA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2020
MATRIZ DE RIESGOS ENERGIA REQUERIDA POR LA SSPD

PROCESO	N° PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	MAGNITUD	CONTROL
Administración de personal	11	Inadecuado entrenamiento formación y capacitación del capital humano	2	2	1
Administración de personal	11	Desmotivación del personal frente al trabajo en equipo y compromiso corporativo	1	1	1
Administración de personal	11	Perdida del Know How de la empresa (personal e Información)	2	1	1
Administración de personal	11	Huelga Motin asonada	1	1	1
Administración de personal	11	Extorsión para personal de dirección manejo y confianza	1	2	1
Administración de personal	11	Contratación de personal sin las competencias requeridas	1	1	1
Otros	12	Riesgo en la seguridad y manejo de la información	2	2	1
Otros	12	Robo sustracción perdida de documentos del negocio	1	2	1
Otros	12	Inadecuada implementación de medidas de seguridad para la conservación de los documentos	1	1	1
Planeacion financiera	21	Reducción de tarifas	3	2	1
Planeacion financiera	21	Planeación estrategica que no obedezca a un diagnostico situacional	1	1	1
Planeacion financiera	21	Inadecuada planeación tributaria para el pago de las obligaciones tributarias	1	2	1
Contabilidad	22	Fallas en la aplicación de normas contables	1	1	1
Presupuesto	23	No asignar los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos	1	2	1
Presupuesto	23	Aumento de los costos	1	2	1
Gestion de tesoreria	24	Pago inoportuno de las obligaciones contractuales proveedores contratistas empleados	1	2	1
Gestion de tesoreria	24	Inadecuada administración de los excedentes de caja (Falta de proyecciones de flujo de caja de corto mediano y largo plazo)	1	2	1
Otros	26	Reducción del patrimonio por debajo del 50% del capital social	1	3	1
Otros	26	Incumplimiento de los reportes financieros financieros a las entidades de vigilancia y control del estado	1	1	1
Mantenimiento de plantas subestaciones lineas redes y equipos	31	Disminución de la capacidad	1	2	1
Mantenimiento de plantas subestaciones lineas redes y equipos	31	Inadecuadas practicas de mantenimiento (regulación y control mtto electrico mtto mecanico)	1	1	1
Mantenimiento de plantas subestaciones lineas redes y equipos	31	Inventarios insuficientes para atender oportunamente los requerimientos de producción y mantenimiento	1	1	1
Mantenimiento de plantas subestaciones lineas redes y equipos	31	Condiciones ambientales inadecuadas para el almacenamiento de materiales y equipos	1	1	1
Mantenimiento de plantas subestaciones lineas redes y equipos	31	Inadecuado control y manipulación de materiales y equipos	1	1	1



PROCESO	N° PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	MAGNITUD	CONTROL
Mantenimiento de plantas subestaciones líneas redes y equipos	31	Inadecuada operación u errores en el manejo de los sistemas y/o equipos	2	1	1
Mantenimiento de plantas subestaciones líneas redes y equipos	31	Inadecuada manipulación de objetos herramientas carga provocando golpes cortes accidentes	2	1	1
Inversión	32	Procesos tecnológicos no alineados con los procesos estratégicos	2	1	1
Calidad del servicio	33	Proveedores no confiables que no cumplan con los tiempos de entrega y calidad del producto	1	1	1
Otros	36	Vulnerabilidad a los sistemas por ataques internos o externos	2	1	1
Otros	36	Desactualizaciones en software (aplicativos programas sistema operativo base de datos Etc)	2	2	1
Otros	36	Riesgos asociados a la política de seguridad informática	1	3	1
Otros	36	Omisión en la realización de back ups	2	2	1
Otros	36	No contar con el combustible requerido para la operación de las plantas	2	1	1
Otros	36	Alta contaminación ambiental de empresas aledañas que afecten los equipos de la Planta	2	2	1
Venta de Energía	42	Infraestructura de las telecomunicaciones (telemedición de fronteras intranet internet)	2	1	1
Venta de Energía	42	Reducción de tarifas	3	2	1
Venta de Energía	42	Variación de la demanda de energía eléctrica	2	2	1
Venta de Energía	42	Incurrir en desconocimiento o mala interpretación de los contratos	2	1	1
Recaudo	44	Riesgo de cartera	1	1	1
Facturación	45	Errores en la liquidación de la facturación	1	1	1
Facturación	45	Errores en la aprobación de las facturas de compra y gravámenes	1	1	1
Facturación	45	Aprobación inoportuna de las facturas de compra y gravámenes	1	1	1
Regulatorios	52	Incumplimiento parcial o total y /o exigencias en la regulación ambiental	1	3	1
Regulatorios	52	Cambios regulatorios (legislación y marco legal) que afecten el negocio	2	2	1
Regulatorios	52	Incumplimiento de la normatividad aplicable a la empresa y directrices impartidas por el Gobierno Nacional	1	1	1
Regulatorios	52	Multas por parte de los entes de control y vigilancia (Información reportada SUI)	2	1	1
Legales	53	Alta tasa moratoria sobre los procesos de servidumbre en contra de la compañía	1	2	1
Legales	53	Fallos de demandas laborales en contra de la compañía	2	1	1
Legales	53	Fallos o condenas en contra de la empresa	2	1	1
Legales	53	Cambios legales o normas del país	2	1	1
Otros	54	Incumplimiento de las Normas laborales y/o acuerdos sindicales	2	1	1
Otros	54	Huracanes vendavales tsunami inundaciones lluvia torrencial desbordamiento del río o lagos inundación	2	3	1
Otros	54	Terremotos y maremotos	1	3	1
Otros	54	Riesgo biológico virus Intromisión de animales alimanas moho hongos etc	2	3	1
Otros	54	Caida de Rayos	2	1	1
Otros	54	Terrorismo atentado acto vandálico intrusión sabotaje	1	3	1
Otros	54	Desfalco fraude espionaje industrial robo hurto y falsificación	1	3	1
Otros	54	Bajos niveles de agua en los canales para generación por bajos niveles del río	1	3	1